

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Relación entre discriminación, depresión y ansiedad en personas que practican Drag

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
PRESENTA (N)

Marco Antonio Molina González

Director: Mtro. Pablo Morales Morales

Dictaminadores: Lic. Danae Soriano Valtierra

Mtra. Mónica Aranda García



Vo.Bo. Mtre. Pablo Morales Morales





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Quiero expresar mi gratitud a todas aquellas personas que me han acompañado en este camino, sobre todo a quienes participaron en esta investigación pues fueron sus palabras la motivación que necesitaba en los días que no quería continuar: Juana la loca, Sugar Panda, Croix Xeon, Lvbna Gaia, Bendeck, Ferggy de la Fénix, RickieS, La vell inferno, Blu Boi, Alix Mercury, Georgina del Rey, Evangelinee Wixx, Satín, Lyla Lyla (ej. laila-laila), Mencía Suprema, Bruq Quinn, Miss Angy Queen, Queenjar drag, Melody Witch, Scarleth Foxx, Alva Vixen, Alejo-Xho, Eris Rob, Dante Inferna, Gaia La Drag Queen, CONSTELLAR SYMPHONY, Rosa Salvaje, Laveyia Delarevu, Obsidia Banxhe, Chori Za, Charlie Charlotte, Wiki, Katstry, Charlotte de burns, Principe Romeow, Alda X, Libra Doll, Sadhamir Desire, Juliane Mix, D-Code X, Violeta, Alex Nificent, Alex D'Night, Bandiva, La muy cuerpo, Hidomi Opulence, Muffinconchispax, Tanahiry Fake, Putuka, Lúa Kin, Antares, Amelie Lumiere, Avril Inn, Cattriona Biñe, Shafer Messh, Peroma Drag Queen, Aolani Taylor, Romie, Morgana idk, Gigi Jenner Montada, Andromeda, La Mona liosa, Horacio potasio, Víscera, Lía Escarlata, Lohlalá, Linoba Fires, Anbrionik, Mami pikosita, Sair Inventada, Enydrina, Melizza Torres, La Rebe Osz, Sherry Blossom, Regina Glow, Izán, Evie Sakura, Nerobasta Bonjour, Miss Becca, @La Vanidosa v, Rosa Luxx, Inora Mugler, Sir'Cuz, Celeste Bizarr, Monsterlady, Nenu Amor, SuperStar, Alexxa Brava, Rip, Wiich 007, Dela Rosa, Kiki-mona, Mike La Dragona, Blark Mestiza, Lit Rosé, Mercy, Venus Carangi, Gemini Diamond, CHISPITA XCX y Morgana Rosher.

Al Maestro Pablo Morales Morales, agradezco su paciencia, apoyo y compromiso durante la elaboración de este trabajo. Sus palabras las considero lecciones no solo profesionales, sino también para mi crecimiento personal. Gracias por resolver todas mis dudas y por estar siempre dispuesto a trabajar en conjunto.

A todo el equipo de sinodales que me ayudaron a concluir esta etapa de mi preparación académica y profesional, especialmente a la Licenciada Danae. Agradezco profundamente que haya permitido que esta investigación se convirtiera en mi proyecto de titulación. Mi experiencia

en su práctica y el trabajo con la diversidad sexual han sido los momentos más enriquecedores de mi paso por la Universidad. No solo he aprendido en el campo de la psicología, también he tenido la oportunidad de deconstruirme y aprender nuevas formas de existir.

A todas las personas de mi familia que me han apoyado, ya sea económica o emocionalmente, a lo largo de todos mis años de formación académica. A mi tío Sergio, quien siempre ha apostado por mí y me ha enseñado que el éxito no se logra por suerte, porque es el resultado de un esfuerzo constante. A mi abuelita, quien siempre ha estado orgullosa de mí y me ha brindado su sabiduría en cada noche en la que no podíamos dormir. A mi mamá, por permitirme ser quien realmente soy y por nunca rendirse conmigo a pesar de las adversidades. A mi hermanito Saulo, cuya presencia me inspira a seguir adelante.

A mis amistades más preciadas, Naye, Angelica, Liz, Fernando, Idalit, Itzel, Mariana, Anita, Isis, Sarai, Bel, Monse y Jafet. Gracias por nunca dejarme solo, por abrirme las puertas de sus vidas, sus corazones y sus hogares. Gracias por confiar en mí y por brindarme las mejores experiencias de mi vida. Agradezco profundamente que me hayan permitido dejar una huella en sus vidas.

Y a todas las personas que son parte sustancial de mi vida, siempre llevaré pedazos de ustedes conmigo. Este trabajo representa el fruto de mi esfuerzo, pero también de la generosidad, el amor y el apoyo de cada persona mencionada. Mi gratitud hacia ustedes es infinita.

Con cariño,

Marco Molina.

Dedicatoria.

Estas páginas son el resultado de un esfuerzo colectivo y del apoyo incondicional de aquellos que me rodean. Esta tesis es un tributo a nuestra unión, un testimonio de gratitud y amor. Sin ustedes, este camino habría sido mucho más difícil de transitar. En estos últimos cinco años de conocimiento y descubrimiento, he encontrado inspiración en las letras de Lana del Rey, canciones que han capturado la esencia de mis emociones y han sido el soundtrack de mis días de estudio. A través de sus letras y con ustedes a mi lado, he logrado llegar hasta aquí. Gracias por ser mi faro en los momentos de oscuridad, por creer en mí y por ser mi constante motivación.

A mi familia, quienes han estado a mi lado en las alegrías y en las adversidades. Su amor y entrega sincera han sido mi refugio en los momentos de desaliento y mi fortaleza en los desafíos. Ustedes son el pilar fundamental de mi vida y el motor que me impulsa a seguir adelante. Fueron las primeras personas en descubrir mi potencial y creer en mí. Gracias por alentarme a seguir mis sueños y forjar mi propio camino. Cada consejo que me han dado, aunque no siempre lo he seguido, permanece guardado en lo más profundo de mi corazón. Agradezco las mañanas compartidas con café y las risas que nos han dejado con dolor de estómago. Este logro es mío, pero el triunfo es nuestro. A mi mamá, fuente inagotable de amor, sabiduría y paciencia, te dedico este logro que alcanzo hoy. Tus palabras de aliento, tu apoyo constante y tus valiosos consejos han sido mi guía en cada paso del camino. Gracias por nunca perder la fe en mí, incluso cuando dudaba de mí mismo. Sin ti, este logro no habría sido posible. Tu dedicación y sacrificio son mi mayor inspiración.

A la familia que escogí, quienes han sido mi refugio, mi fuerza, mi espacio seguro a lo largo de este arduo camino y mi oasis de paz en medio de las tormentas. Gracias por cada conversación, cada abrazo reconfortante y cada palabra de aliento que me han brindado. Gracias por creer en mí de manera inquebrantable, por sostener mi mano en los momentos difíciles y cuidar de mi corazón como si fuera propio. A Naye, gracias por compartir tu vida conmigo y enseñarme que siempre hay una solución para todo. A Angie, por abrazar mi corazón y brindarme

su amor incondicional. A Idalit, mi mentora en la universidad, por enseñarme la resiliencia y cómo superar los desafíos. A Itzel, por mostrarme el lado positivo de la vida y enseñarme la virtud de la paciencia. A Ana, quien me ha demostrado que la vulnerabilidad es un tesoro cuando se comparte con las personas adecuadas, y a Isis, por ser la voz que siempre me ha recordado la importancia de este trabajo.

Finalmente, dedico este trabajo a la persona que ha hecho posible todo esto: a aquella que se levantaba cada día dispuesta a dar lo mejor de sí, aquella que, noche tras noche, se miraba al espejo y se prometía llegar tan lejos como sus piernas se lo permitieran. A quien, con los ladrillos que le lanzaron en el camino, construyó castillos y aprendió que el amor está presente en todas partes, incluso entre las páginas de este trabajo. Esta dedicatoria es para mí, por la constancia, determinación y perseverancia que he demostrado en este proceso. Me dedico esta tesis como un homenaje a mi valentía y coraje para superar desafíos, para aprender y crecer. A través de largas horas de estudio, noches en vela y momentos de incertidumbre, he cultivado una resiliencia que me ha permitido superar los desafíos académicos y personales. Para mi yo que tuvo miedo de ser quien realmente es y que finalmente ha encontrado el coraje para brillar.

Not even they can stop me now
boy, I'll be flying overhead
their heavy words can't bring me down
boy, I've been raised from the dead
No one even knows how hard life was (...)
Now my life is sweet like cinnamon
Like a fucking dream I'm living in.
(Lana del Rey)

Resumen

En los años recientes, uno de los grupos más estudiado por la psicología social es el colectivo LGBTI+, sin embargo, no se han abordado con profundidad las condiciones y consecuencias que enfrentan derivadas de la discriminación, ello se agudiza con algunas de las disidencias que la integran, tal es el caso de la práctica del Drag, misma que se define cómo acto performativo que ha permitido redefinir el género y crear nuevas experiencias de vida. Por ello, la presente investigación tiene como objetivo identificar la relación entre discriminación, ansiedad y depresión en personas que practican Drag, para ello, el diseño del estudio fue no experimental de tipo correlacional; la muestra fue de 100 participantes cuyo criterio de selección fue que se dedicaran al Drag de forma activa, los cuales fueron seleccionados por un muestreo no probabilístico de bola de nieve. Los participantes contestaron de forma electrónica tres instrumentos para medir las variables consideradas, Escala de Discriminación de la Vida Cotidiana (EDVC), Inventario de Ansiedad de Beck (BAI) y el Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II). Una vez aplicados los instrumentos, los datos fueron procesados en el programa SPSS para su análisis estadístico, haciendo uso de Rho de Spearman para medir la correlación entre las variables. Los resultados obtenidos indican una relación significativa entre discriminación percibida, ansiedad y depresión, de igual forma se identificó correlación entre depresión y ansiedad.

Palabras Clave: drag, discriminación, violencia, depresión, ansiedad.

Índice

Resumen	6
Introducción	9
Capítulo 1. Discriminación y Violencia	12
1.1. Prejuicios	13
1.2. Estereotipos	14
1.3. Discriminación	15
1.4. Violencia	18
Capítulo 2. La Práctica del Drag Queen	23
Capítulo 3. Efectos de la Discriminación	29
3.1. Depresión	33
3.2. Ansiedad	36
Método	41
Pregunta de investigación	41
Hipótesis	41
Objetivo	41
Diseño	41
Participantes	42
Materiales	42
Instrumentos	42
Procedimiento	44

Análisis de resultados	45
Resultados	49
Discusión	53
Conclusión	56
Referencias	60
Anexos	68

Introducción

Hoy en día, el arte de la práctica del drag forma parte de la cultura en la comunidad LGBTI+, pues este grupo de personas ha sido pieza clave en la búsqueda de derechos de dicho colectivo, incluso, el hecho de que hoy los hombres homosexuales puedan ser parte de la esfera pública sin miedo a ser encarcelados o internados en hospitales psiquiátricos se debe a la lucha de las drags, éste grupo de personas han luchado por los derechos de la diversidad sexual ya que, desde sus primeras manifestaciones han sido pioneras de los movimientos de liberación sexual que buscaban atender las problemáticas de la comunidad LGBTI+ durante la década de los 60's. Asimismo, a lo largo del tiempo han sabido apropiarse de las palabras con los que eran marginadas, oprimidas y descalificadas para otorgarles un nuevo sentido y valor, de esta forma han podido crear arte performático que busca la liberación del género mediante espectáculos que desafían lo esperado por la sociedad, por ello, las drags en México expresan su arte sin perder de vista aspectos de su cultura como el folclore, los colores y la música representativa del país.

Teniendo en cuenta que, la discriminación a personas que practican Drag vulnera su bienestar psicológico, el presente trabajo se divide tres capítulos que permiten establecer las bases para indagar el efecto que puede tener la discriminación en las personas que realizan Drag, el primer capítulo explica el constructo de la discriminación y los elementos que interactúan en el fenómeno, donde términos como prejuicios y estereotipos cobran un sentido especial en su estudio, debido a que, los estereotipos dan lugar a prejuicios, que a su vez, se manifiestan en conductas discriminatorias que se caracterizan por un trato desigual ya sea por rechazo o preferencia que puede ser entendido cómo la ventaja de ser favorecido o la segregación al acceso de las mimas oportunidades cuya dinámica produce y reproduce comportamientos violentos que trasgreden a terceros, estas acciones violentas pueden ser activas o pasivas de acuerdo con sus manifestaciones.

En un segundo momento se aborda la práctica del Drag haciendo diferenciación entre esta y el travestismo, considerando que la primera es un acto performativo que busca un cuestionamiento político hacia las condiciones sociales del momento y tiempo en el que se realiza, mientras que, la segunda hace referencia a un proceso identitario. Seguido de esto, se expone un recorrido histórico del Drag, desde sus primeros esbozos dentro del teatro burlesque en las sociedades europeas del siglo XIX hasta sus manifestaciones contemporáneas en México considerando los elementos utilizados dentro de las presentaciones y la forma particular y subjetiva en el que cada persona crea y define su personaje.

Por su parte, en el tercer apartado del trabajo se describen los posibles efectos de la discriminación en el bienestar psicológico de las personas que practican Drag, para la descripción de estos efectos se retomaron estudios realizados en grupos que representan algún grupo minoritario, tales como migrantes y miembros de la diversidad sexual, debido a la poca investigación en personas que realizan Drag; en este apartado, se define el bienestar psicológico así como la influencia que tienen las conductas discriminatorias en la ocurrencia de la depresión y ansiedad. La depresión se define como una alteración afectiva que vulnera el estado de ánimo general y el bienestar psicológico de la persona, lo que ocasiona una pérdida de interés por sí mismos y la presencia de sentimientos o pensamientos de tristeza e inutilidad, las cuales tienen repercusión en la vida social, familiar y laboral de la persona que la padece. Mientas que, la ansiedad se entiende cómo una respuesta del organismo desencadenada ante una situación de amenaza que puede ser real o imaginaria, la característica principal de este padecimiento es un sentimiento de miedo difuso y desagradable en donde la persona que la experimenta se preocupa excesivamente y está acompañado de malestares físicos y emocionales.

Como resultado de lo expuesto, el presente trabajo tiene como objetivo identificar la relación entre la discriminación percibida, la ansiedad y depresión en personas que practican Drag, por ello, la pregunta de investigación es ¿cuál es la relación de la discriminación percibida con la ansiedad y depresión en personas que practican Drag? para dar respuesta a dicha

pregunta se hizo uso de la Escala de Discriminación de la Vida Cotidiana (EDVC), de igual forma se trabajó con el Inventario de Ansiedad de Beck (BAI) y el Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II).

Para el análisis de resultados se trabajó con una investigación cuantitativa de tipo correlacional; en primer lugar, se hizo uso de la prueba Kolmogórov-Smirnov para determinar normalidad en los datos y al no encontrar dicha cualidad en la muestra se procedió a utilizar Rho de Spearman, la cual es una prueba no paramétrica que mide el grado de asociación lineal entre dos cantidades, de tal modo, se correlacionó el EDVC con el BAI y el BDI-II así cómo BAI y BDI-II.

Los resultados obtenidos permitieron aceptar la hipótesis de que la discriminación percibida tiene relación con la ansiedad y depresión en quienes practican drag, el EDVC, el BAI y BDI-II muestran una correlación significativa, mientras que el BAI y BDI-II también. Lo anterior es congruente con otras investigaciones que resaltan la vulnerabilidad a trastornos de ansiedad y depresión en la que se encuentran las personas que forman parte de la comunidad LGBTI+, así como el caso de disidencias que se perciben con mayor riesgo a la discriminación que otras.

Finalmente, la investigación concluye indicando la evidencia sobre la relación entre discriminación y ansiedad, así como discriminación y depresión en un nivel medio, es decir; si la discriminación que percibe una persona es alta, los niveles de ansiedad y depresión de dicha persona también lo serán, por el contrario, entre menos discriminación percibida tenga una persona sus niveles de ansiedad y depresión serán similares, este efecto negativo de la discriminación en personas que se dedican al Drag, vulnera su calidad de vida, afectando su bienestar emocional, de ahí la importancia de garantizar que todas las personas ejerzan con plenitud sus derechos humanos como cualquier otra persona, ello incluye una vida libre de prejuicios, estereotipos y conductas discriminatorias, en donde todas las personas experimenten bienestar psicológico.

Capítulo 1. Discriminación y Violencia

Para dar inicio, se debe reconocer que dentro de las sociedades contemporáneas el estudio de fenómenos como la discriminación han sido abordados a lo largo del tiempo desde diferentes disciplinas, teorías y modelos, incluso se han especializado las investigaciones en torno a las poblaciones hacia las cuales se dirigen estas acciones. En el caso particular de México, las diferentes disidencias que integran la comunidad LGBTI+ se han sido víctimas potenciales de este fenómeno, debido a que se ubican dentro de una sociedad que produce y reproduce dinámicas que marginan, discriminan, excluyen y violentan a quienes salen de la norma del sistema patriarcal y hegemónico que le rige como sociedad, por esto, se deben destacar y cuestionar aquellas manifestaciones que comprenden a la discriminación, sean verbales, o comportamentales, con el fin de garantizar un ambiente en donde cualquier tipo de diversidad pueda vivir libre de violencia y de favoritismos respecto de otros grupos.

Así mismo, la discriminación es una forma violenta y excluyente de relación con personas que son consideradas vulnerables por representar una minoría dentro de una jerarquía social, a su vez, existen efectos colaterales que perjudican a la persona discriminada a mediano y largo plazo en la situación en la que se presenta la acción, esta puede ocurrir en el trabajo, estilos de vida y seguridad social, en su conjunto estas condiciones representan un estado de opresión el cual tiene un efecto directo sobre la persona.

La discriminación es un concepto complejo pese a su uso común, pues se trata de un término que se usa con sentidos e intenciones diversas que se ha convertido en un término polisémico, por eso resulta indispensable tener una definición precisa. Dentro de la psicología social se entiende que la discriminación es la representación conductual de los prejuicios, que a su vez están acompañados de estereotipos, así que para exponer cómo funciona este fenómeno, primero se debe identificar la relación entre estos conceptos.

1.1. Prejuicios

Antes de hablar de prejuicios, un concepto a destacar es el de actitud, el cual se define como un juicio evaluativo ya sea bueno o malo en función de un objeto que puede ser de cualquier tipo dentro del mundo social ya sean ideas, personas, grupos sociales o temas. Un aspecto importante de las actitudes es su ambivalencia ya que estas evaluaciones no son completamente positivas o negativas, sino que están mezcladas, dando como resultado reacciones favorables y desfavorables, sin embargo, cuando una actitud se mantiene estable en un estado positivo o negativo son difíciles de cambiar, de hecho, no cambian durante periodos largos de tiempo. Para la psicología social, las actitudes son importantes porque influyen sobre el comportamiento social (Baron & Byrne, 2005; Worchel, et al., 2002). En pocas palabras, una actitud es una posición que las personas toman a partir de sus evaluaciones ya sean positivas o negativas que permiten simplificar el mundo social que les rodea.

Con base en lo anterior, es posible definir el prejuicio como una actitud generalmente negativa dirigida hacia un grupo social o hacia una persona percibida como miembro de ese grupo, esta actitud parte de una evaluación basada en juicios derogatorios, anticipados y preconcebidos hacia un grupo de personas o bien, situaciones en relación con su pertenencia en diversas categorías sociales, este proceso implica una elaboración de ideas, creencias y opiniones. Los prejuicios implican una tendencia a responder de forma violenta hacia cualquier grupo que difiera del propio, además, los individuos que se muestran prejuiciosos hacia un determinado grupo minoritario suelen comportarse de la misma manera hacia otros. Como otras actitudes, los prejuicios traen consigo dos implicaciones, la primera es su función como marco cognitivo que permite organizar, interpretar y recuperar información de las personas de acuerdo con su categoría social brindando así una orientación acerca del comportamiento esperado de los demás; por otra parte, la segunda función implica que, el prejuicio en tanto es una actitud incluye sentimientos o emociones negativas que se activan ante las personas prejuiciadas, de la misma forma, los prejuicios pueden ser implícitos ya que suelen desencadenarse de forma

automática ante la exposición a miembros de grupos hacia los que se dirige, influyendo en el comportamiento aun cuando las personas con dicho perjuicio no sean conscientes de este o nieguen su existencia. Asimismo, esta actitud está constituida por tres componentes principales; cognitivo, afectivo y conductual; el componente cognitivo o evaluativo hace alusión a las creencias que se tienen acerca de un grupo específico, el afectivo es la carga emocional que permite la evaluación y el trato diferencial de los grupos, mientras que el conductual se refiere a comportamientos predispuestos que pueden ser valorados como negativos hacia un grupo. Estos componentes interactúan entre sí cuando las respuestas evaluativas negativas hacia un miembro de determinado grupo social están basadas en una estructura de creencias sobre los atributos de los integrantes de ese grupo en particular y son susceptibles de concretarse en conductas ofensivas (De Lemus, 2007; Montes, 2008; Smith, 2006; Ungaretti, et al., 2012; Ungaretti, et al., 2016; Worchel, et al., 2002). Esto deja claro que el prejuicio en su forma negativa genera sentimientos de rechazo hacia otros grupos ajenos al propio que son vistos como inferiores dentro de la categorización social de los mismos, lo que se traduciría más adelante como conductas discriminatorias.

1.2. Estereotipos

Por otra parte, los estereotipos son constructos cognitivos que tienen su origen en el proceso de categorización social y expresan las creencias consensuadas sobre los atributos, características y comportamientos de un grupo social en particular y sus miembros, generalmente basadas en supuestas características comportamentales de sus integrantes, o de manera indirecta, mediante la información proporcionada por terceros, sin embargo, no se limitan exclusivamente a creencias acerca de los rasgos característicos de los miembros de un grupo, sino que contienen información de otras cualidades como los roles sociales y el grado en que sus miembros comparten características específicas, lo que potencia la expresión conductual de reacciones emocionales hacia quienes pertenecen al grupo estereotipado. Podría decirse que los estereotipos son esquemas cognitivos socialmente percibidos, cuya función es procesar

información acerca de otros, por lo tanto, los estereotipos representan el componente cognitivo del prejuicio. Desde la psicología social, los estereotipos forman parte del proceso cognitivo de las actitudes, el riesgo de los estereotipos es que con el paso del tiempo se consideran verdades no solo socialmente compartidas, sino también políticamente aceptadas, sin embargo, aunque el escenario parezca negativo, lo cierto es que los estereotipos permiten simplificar la realidad, es decir, la hacen más comprensible al identificar formas determinadas de actuación ante distintas personas (Montes, 2008; Pla, et al., 2013; Prevert, et al., 2012; Smith, 2006; Ungaretti, et al., 2012).

Hasta ahora, es posible identificar que tanto los prejuicios como estereotipos son procesos cognitivos, que llevan a la construcción de ideas y creencias parciales, que por lo general, descalifican o atribuyen significados negativos a las personas de determinados grupos, mientras que, a otros se les beneficia y favorece en mayor medida, sin embargo, lo que las difiere entre ellas es que los prejuicios se basan en evaluaciones, mientras que los estereotipos son ideas que permiten sintetizar el mundo social y obtener información determinada sobre ciertos grupos sociales.

1.3. Discriminación

Por otro lado, existe una relación entre prejuicios, estereotipos y discriminación, ésta es un sistema de relaciones entre grupos sociales que produce y reproduce desigualdades, ya que se trata de un comportamiento en el que se excluye a un sujeto o grupo determinado como consecuencia del prejuicio, negando así la oportunidad al acceso de derechos, servicios, bienes y toma de decisiones, ya sean individuales o colectivas, parte del problema de la discriminación es que valida patrones de violencia basándose en condiciones o variables como etnia, raza, sexo-género, orientación e identidad sexual, entonces, la discriminación hace referencia a las instituciones, normas y prácticas sociales encargadas de legitimar la exclusión y vulnerabilización de ciertas personas de acuerdo con su pertenencia a una determinada categoría social (Montes,

2008; Ortíz-Hernandez & García, 2005; Prevert, et al., 2012; Rabossi, 1990; Rodríguez, 2006; Smith, 2006).

En este sentido, la discriminación es el tratamiento diferencial, generalmente injusto del que es objeto una persona en sus interacciones por el simple hecho de ser parte de una categoría social a la que no ha decidido pertenecer, así mismo, desde la psicología social la discriminación es entendida como el elemento comportamental del prejuicio y su manifestación externa, por lo tanto, supone que la conducta discriminatoria se refiere al trato diferente e injusto del que es objeto una persona dentro de sus interacciones cotidianas por el hecho de pertenecer a la categoría social de la que es parte. Desde esta perspectiva, se trata entonces de todas aquellas conductas que tienden a limitar o negar la igualdad en el trato a ciertos individuos o grupos sociales (Montes, 2008; Smith, 2006); como resultado, el estudio de la discriminación no puede ser entendido como un fenómeno independiente y ajeno a los prejuicios y estereotipos.

La discriminación no se vive de forma homogénea en todas las personas o grupos sociales, por ello, la psicología social presta atención a un hecho relacionado con la percepción de la discriminación, ya que la perspectiva grupal es distinta a la que se vive a nivel individual.

En este sentido, aquellos grupos que generalmente representan una minoría se enfrentan a una desventaja objetiva, es decir, a condiciones que afectan negativamente su calidad de vida y que, de no ser por prejuicios y estereotipos vivirán mejor, esta desigualdad tiene efectos psicológicos, familiares, económicos y físicos. Los miembros de los grupos minoritarios tienen menos acceso a empleos, puestos de prestigio o salarios dignos, lo que probabiliza que sean víctimas de violencia por parte de los miembros del grupo dominante, podría decirse entonces, que la vida de quienes forman parte de grupos minoritarios se caracteriza por dicha desventaja objetiva. Además, se ha encontrado que existe una discrepancia entre las vivencias de discriminación personal en comparación con las experiencias de discriminación grupal, ello debido a que gran parte de quienes pertenecen a grupos en desventaja expresan haber experimentado menos casos de discriminación que otros miembros de su grupo, es decir, afirman

sufrir menos de ello a nivel personal, por lo tanto, aunque todas las personas que integran al grupo se encuentran en una condición desfavorable, no consideran que sus experiencias sean representativas de las de sus pares, por lo que existe una subestimación de la discriminación individual y una sobrestimación del efecto grupal. Esta discrepancia puede ser resultado de dos hipótesis diferentes; la primera, argumenta que las personas en desventaja están motivadas a negar o minimizar la discriminación personal, negación que sería benéfica a nivel psicológico, ya que dichas personas tratan de mantener una impresión de control sobre su vida, además de brindar una justificación para no emprender acciones contra los culpables, ya que existe miedo a la represalia; mientras que, la segunda hipótesis hace alusión a un sesgo grupal, en donde se sobreestima la discriminación contra los miembros del grupo, esta conducta tendría la finalidad de impulsar programas sociales destinados a mejorar las condiciones de vida del grupo discriminado; por consiguiente, ante la discriminación interpersonal las víctimas suelen oponerse directamente a la persona que les discrimina, mientras que, en la discriminación institucional o social las víctimas recurren a acciones colectivas (Prevert, et al., 2012; Worchel, et al., 2002).

En suma, los estereotipos hacen referencia a creencias consensuales sobre atributos grupales, mientras que el prejuicio se expresa en actitudes derogatorias hacia determinadas categorías sociales o étnicas y la discriminación se manifiesta mediante conductas que niegan la igualdad en el trato a una persona debido a su adscripción social o étnica. Como es de esperarse, los estereotipos, prejuicios y discriminación son fenómenos entrelazados, cuyo proceso sostiene que los estereotipos dan lugar a prejuicios y a su vez, los prejuicios dan lugar a la discriminación. En este proceso las valoraciones cognitivas dan lugar a reacciones afectivas, que influyen en las intenciones y el comportamiento; esta manera de entender la relación entre dichos elementos es congruente con explicaciones de la conducta que vinculan creencias, actitudes y comportamiento (Baumeister & Finkel, 2010; Montes, 2008; Smith, 2006).

1.4. Violencia

El hablar de violencia requiere del abordaje de la agresión, un concepto que ha generado debates en torno a si estos deben ser usados como sinónimos o fenómenos independientes, por lo tanto, es necesario exponer los principios de ambos conceptos para conocer su posible relación o independencia.

En primer lugar, la agresión es entendida como un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos que está presente en todos los animales incluyendo a los humanos, este comportamiento agresivo tiene la característica de ser instintivo y un acto destinado a lastimar a otros, que puede manifestarse en los diferentes niveles que integran al individuo, ya sea físico, emocional, cognitivo y/o social. En la literatura, las diversas definiciones de agresión tienen en común tres componentes; su carácter intencional, o la meta que sigue y en función de la cual se pueden clasificar los distintos tipos de agresión; las consecuencias negativas que conlleva, ya sea sobre objetos u otros, incluida la misma persona; y su variedad expresiva, ya que es posible que se manifieste de múltiples formas, como la agresión física y verbal (Baron & Byrne, 2005; Carrasco & González, 2006; Worchel, et al., 2002).

El estudio de la agresión es tan basto que es posible ubicar diversos modelos que explican el surgimiento y mantenimiento de la conducta agresiva, cada uno de estos modelos buscan encontrar la raíz de la agresión y las variables que influyen en su ocurrencia, de este modo, es posible clasificarlos en dos grupos; los modelos que ubican la agresión dentro de la persona como un proceso innato y hereditario, y los modelos que afirman que la conducta agresiva está en función de las condiciones del entorno. Dentro de los primeros, se encuentran los modelos instintivos, biológicos, neurológicos y del impulso, entre otros. Mientras que, en el segundo grupo se encuentran los modelos sociales (Baron & Byrne, 2005; Carrasco & González, 2006; Worchel, et al., 2002).

En este sentido, los modelos instintivos suponen que la agresión es heredada y se encuentra presente en todas las especies de animales, esta cualidad innata hace que sea

imposible de eliminar, por lo tanto, las conductas agresivas en los humanos se presentan análogamente en los animales. Lorenz y Freud son los autores principales de estos modelos, Lorenz sostenía que la conducta agresiva no ocurre a menos que sea incitada por agentes externos y que la agresión surge principalmente de un instinto de lucha heredado que los seres humanos comparten con muchas otras especies, mientras que, Freud argumentaba que la agresión era destructiva y perturbadora, además, mantenía que la agresión provenía principalmente de un deseo de muerte. Estos modelos sugieren que la conducta agresiva se origina dentro de la persona por impulsos para dañar o herir a otros, los que a su vez se crean a partir de eventos externos como la frustración (Baron & Byrne, 2005; Carrasco & González, 2006; Worchel, et al., 2002).

Dentro de esta aproximación instintiva se encuentran las perspectivas etológicas y biológicas; la primera, interpreta el comportamiento agresivo como parte del proceso de selección natural que al evolucionar dio origen a diversas funciones, de ahí su carácter funcional. Este comportamiento se sitúa en adaptaciones filogenéticas y fisiológicas como secreciones de testosterona, impulsos nerviosos centrales y otras variables genéticas como la selección de machos fuertes y sanos para la reproducción y el cuidado de la comunidad. De igual modo, el modelo biológico establece que la conducta agresiva se sitúa en determinadas regiones cerebrales o del sistema nervioso, tales como el sistema límbico relacionado con los impulsos y las emociones, daños en la corteza cerebral que propicia el aumento en la frecuencia de conductas más agresivas, bajas concentraciones de serotonina, y la presencia de hormonas como la testosterona. A la vez, dicho modelo integra al modelo sociobiológico, el cual no solo considera la dimensión biológica de la agresión, sino también la interacción de la persona con el mundo social, este al ser interaccionista, explica que la cualidad innata de la agresión está relacionada con el aprendizaje, lo que permite que sus manifestaciones se desarrollen dentro de un ambiente específico, por lo tanto, la agresión es aprendida en cuanto a sus manifestaciones extremas, predispuesta en situaciones de hostilidad irracional, lo que significa que cada contexto

demande una respuesta diferente (Baron & Byrne, 2005; Carrasco & González, 2006; Worchel, et al., 2002).

Por su parte, el modelo social-cognitivo de Bandura plantea tres mecanismos relacionados con la agresión; mecanismos que originan la agresión, como el aprendizaje por observación y experiencia directa, en donde postula que la influencia de modelos familiares o sociales que presentan conductas agresivas y los modelos simbólicos en medios de comunicación moldean y propagan la conducta agresiva; mecanismos instigadores de la agresión, donde la intervención de procesos de asociación de modelado con consecuencias reforzantes, la justificación de la agresión por el modelo social y la aparición de una actividad emocional y de instrumentos para propiciar daño, son en su conjunto variables que mantienen una relación con la presencia de conducta agresivas; y finalmente, los mecanismos mantenedores de la agresión, estos poseen un reforzamiento externo directo, vicario y de autorreforzamiento. Dicho modelo ha permitido explicar los efectos de la exposición a determinadas situaciones de violencia, ya sean familiares o mediante medios audiovisuales. De forma similar, el modelo afectivo general de la agresión explica que este fenómeno es producto de variables de entrada, es decir, aspectos que las personas llevan a una determinada situación, con variables que conllevan frustración, exposición a personas con conductas agresivas y la presencia de señales asociadas con la agresión. De igual modo, el modelo sugiere que la agresión es multifactorial, ya que existe una diversidad de variables de entrada que influyen en el estado cognitivo, afectivo y de la activación que probabiliza la presencia de conductas agresivas, dichos estados internos más la presencia de otros factores determinan el surgimiento y mantenimiento de la agresión (Baron & Byrne, 2005; Carrasco & González, 2006; Worchel, et al., 2002).

Por lo que se refiere al término de violencia, las conductas discriminatorias producen y reproducen comportamientos que lastiman a terceros, vale la pena señalar aquellas acciones que son ejercidas a partir de este trato diferencial, ya que la discriminación valida patrones de

violencia y es necesario saber en qué consisten dichas formas de comportamiento, la violencia hace referencia a cualquier conducta intencional que hace uso de la fuerza o el poder físico que cause o tenga una alta probabilidad de causar daño que va desde lesiones y alteraciones psicológicas, hasta privaciones de cualquier tipo y la muerte, esta se presenta como fin o como medio para obtener algún beneficio; la violencia no es únicamente un comportamiento individual e interpersonal sino el resultado de la acción recíproca y compleja de diversos factores (Boivin, 2016; Castellano & Castellano, 2012; Perelman, 2007; Sanmartín, 2007). Por consiguiente, cuando a una persona se le priva del acceso a derechos, servicios, bienes y toma de decisiones, ya sea individuales o colectivas como lo hace la conducta discriminatoria, se daña deliberadamente a la persona y se ejerce violencia.

Uno de los aspectos a destacar dentro del fenómeno de la violencia es su clasificación, la cual puede realizarse con base en distintas condiciones, la primera es según la persona en la que se ejerce, esta puede ser autoinfligida donde la violencia es ejercida hacia sí mismo; interpersonal, es decir, la violencia es realizada de una persona hacia otra o por grupos reducidos; y colectiva, donde la violencia es infligida por grupos grandes como el Estado o la Iglesia. Otra forma de clasificar la violencia es mediante el tipo de daño que produce, en esta categoría se encuentra la violencia física, emocional, sexual y económica. Por otra parte, existen formas de clasificar la violencia según el tipo de víctima, el escenario en donde se inflige, y de acuerdo con el tipo de agresor (Boivin, 2016; Perelman, 2007; Sanmartín, 2007).

Del mismo modo la violencia puede presentarse de forma activa y pasiva, y aunque muy poco se ha escrito con respecto al tema, lo que diferencia a una de otra, es que la violencia activa es visible en cuanto a sus manifestaciones, ya que pueden observarse conductas violentas como golpes, gritos, humillaciones, abusos y rechazos físicos, por otro lado, la violencia pasiva es más sutil pues tiene un componente cognitivo y emocional más enmarcado en sus manifestaciones, por lo que identificarlas puede volverse difícil, sin embargo, el hecho de que estas conductas no sean visibles, no significa que no existan, ejemplos de violencia pasiva son el chantaje emocional,

la manipulación, abusos emocionales y el contacto cero, esto último implica el ignorar de forma reiterada y por cualquier medio a la persona (Boivin, 2016; Perelman, 2007; Sanmartín, 2007).

Teniendo en cuenta ambas definiciones, para fines del objetivo de este trabajo se tomarán ambos constructos cómo equivalentes, debido a que dentro de la literatura en Psicología Social el uso del término agresión es comúnmente utilizado, mientras que, legalmente el uso de violencia denota hechos tipificados como delito en muchas legislaciones siendo este el concepto en el que se establecen normas y derechos. Además, ambas definiciones coinciden en tener un carácter intencional dirigido a propiciar daño o lesiones a su víctima, por lo que se considera que el uso de esta equivalencia, lejos de generar confusiones teóricas enriquece el estudio de los efectos que generan las diversas conductas discriminatorias.

En suma, tanto prejuicios como estereotipos han permitido que la conducta discriminatoria se mantenga presente en todas las sociedades a través del tiempo, incluso ha permitido nuevas formas de expresión y conductas; la discriminación por otra parte consiste en tratos diferenciales, ya sean por preferencia o rechazo, lo que se traduce como la ventaja de ser favorecido o la restricción de las oportunidades al ser discriminado, ya que estas conductas buscan afectar a otros mediante acciones motoras, verbales o emocionales, en consecuencia, la discriminación es una forma de violencia que afecta a quienes son víctimas de estas acciones. Vale la pena cuestionar las conductas discriminatorias y violentas que son ejercidas en torno a grupos que se ven inmersos en prejuicios, por ejemplo, dentro de la comunidad LGBTI+, existen disidencias que se ven más afectadas que otras justo por las creencias que se tienen respecto a ellas, para ser precisos, la comunidad que realizan la práctica del drag queen se ve constantemente afectada por la discriminación y la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, lo que repercute en quienes realizan la práctica; por lo que se hace necesarias líneas de investigación que aborden a este grupo de personas y los problemas de discriminación que les rodea.

Capítulo 2. La Práctica del Drag Queen

Para comenzar, es importante señalar que la práctica del drag queen es tan antigua como la expresión de género, el establecimiento de roles sexo-genéricos y los mandatos de género. Dentro de esta dinámica de roles el drag queen representa la posibilidad de desafiar lo que se espera de las personas y permite jugar con expresiones femeninas llevándolas a un estado artístico de completa expansión. La práctica del drag queen ha tomado tanta fuerza que incluso en México existen bares y centros de entretenimiento de ambiente LGBTI+ donde se presentan a dar su show y a ser anfitrionas de la noche, incluso existe un programa en YouTube donde dragas de todo el país compiten para obtener el título de La Más Draga, este programa semana a semana reúne millones de vistas y aunque pareciera que las dragas, tienen buena aceptación por el público, la realidad es otra, ya que la vida de una draga fuera del escenario está rodeada de prejuicios, conductas discriminatorias y violentas, que no solo atentan contra su bienestar psicológico, sino también en algunas situaciones contra su vida.

La comunidad LGBTI+ alberga una diversidad de formas de vivir y expresar la sexualidad, la cual se integra por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, cada una de estas disidencias está representada por una letra, así la L representa el colectivo lésbico, la G a gays, la B a bisexuales, la I a personas intersexuales, y el + sirve para visibilizar a otros grupos cómo asexuales, pansexuales y miembros, miembras y miembres queer, por su parte la T, integra al colectivo trans y travesti, el primero es un término paraguas, que abarca diferentes identidades y expresiones de género y se aplica a personas cuya identidad de género no coincide con la asignada al nacer. El travestismo, por su parte, es una construcción identitaria que se basa en los condicionantes culturales y sociales que las personas tienen que afrontar cómo parte de su expresión de género, la cual se presenta de manera transitoria o duradera con una apariencia opuesta a la que socialmente asignada respecto a su sexo de nacimiento, ello mediante el uso de prendas, actitudes y comportamientos. El travestismo muchas veces es confundido con el drag, puesto que en ambos las dinámicas de expresión de género salen de la norma social, lo

que las hace diferentes es que el travestismo es una construcción identitaria en el que la persona asume una apariencia opuesta a su sexo, mientras que, el drag es un acto performático que excede el sistema sexo-género y demuestra que el género tal y cómo se conoce hoy en día es una ilusión, quienes hacen Drag juegan con la corporalidad transformando el cuerpo y usándolo cómo un escenario de resignificaciones. Ahora bien, tanto el dragqueenismo cómo el travestismo se relacionan con una estructura social y moral cómo parte de su inmersión en el activismo en pro de los derechos de la diversidad sexual, gracias a esta lucha es que durante la segunda mitad del siglo XX surge el término drag queen en Estados Unidos, para diferenciarlo del travestismo y se define como una manifestación satírica y de carga política dirigida a la crítica de las condiciones sociales del momento a través de los atuendos femeninos exagerados y en ocasiones llevados a lo grotesco (Castillo, 2014; García, 2019; López, 2018; Villanueva, 2017).

A pesar de que la práctica del drag queen ha sido poco investigada y definida en la literatura, esta se entiende como un acto performático que representa la hiperfeminidad de una sociedad occidental moderna, la práctica, aunque puede ser realizada por mujeres, en su mayoría es efectuada por hombres homosexuales que exceden los límites de la relación del cuerpo sexuado con la norma heterosexual y las representaciones del género. Las dragas retoman tanto las características de género de comunidades heterosexuales como de la propia comunidad LGBTI+ para crear su propia personalidad, identidad y representaciones teatrales. Quienes practican el drag forman parte de un grupo de personas etiquetadas como desviadas, y las integra como parte de un subgrupo de la comunidad LGBTI+ que incluye a quienes son marginados de dos grupos estigmatizados, el primero por hombres homosexuales y el segundo por hombres travestis heterosexuales, por lo tanto, quienes hacen drag soportan los efectos de múltiples identidades negativas. Además, el número relativamente pequeño de drag queens aumenta la probabilidad de que este comportamiento se perciba como inusual y extraño (Berkowitz, et al., 2007; García, 2019; Greaf, 2015; Knutson, et al., 2018). Esta conceptualización de la práctica drag enmarca a personas que pese a las dificultades y exclusiones de grupos o

categorías sociales usan la performance del género para usar la feminidad como vehículo para transmitir mensajes contundentes cuyos temas van desde críticas sociales y económicas hasta cuestiones políticas en relación con los sistemas de opresión.

Por otro lado, el performance en la práctica drag queen, puede definirse como una actividad que permite a quienes la realizan, buscar una definición de su cuerpo y su sexualidad al tomar elementos de la vida cotidiana como material de su trabajo, el performance facilita que se exploren problemáticas personales, políticas, económicas y sociales, que a su vez, transmiten mensajes mediante el habla y los elementos que componen el performance como la luz, el escenario o el sonido. En el drag, el performance rompe los límites del género y es utilizado a lo largo del desarrollo del personaje dentro del show al jugar con diferentes personalidades que van más allá de lo masculino o lo femenino, este performance es fluido y su objetivo es crear en la audiencia conciencia sobre la facilidad con la que se puede moldear al género mediante la mezcla de arte, espectáculo, lo político y activista, este performance actúa entre la parodia y la ironía, siendo en sí mismo un testimonio claro del exceso, es un estilo artístico que el teatro burlesque ha usado por mucho tiempo que propone dignificar lo socialmente inaceptable y ridiculizar lo socialmente aceptado (Alcázar, 2001; Castillo, 2014; Robles & Soriano, 2021; Saldívar & Badillo, 2020). Por otra parte, lo que hace el performance es darle sentido al drag y llevarlo a un estado artístico, pues la práctica exige el uso de ropa, maquillaje, accesorios y elementos teatrales o de entrenamiento que permitan tener un impacto en quienes disfrutan del acto.

Asimismo, el performance no tiene un solo propósito ni una forma universal de representarse, cada individuo adapta su personificación de acuerdo con las necesidades que tenga, así como lo que busque representar. En esencia el performance en el drag se integra por movimientos, conductas, actos y actividades hegemónicas que han sido asignadas a un género en específico, abarca todas las posibilidades del cuerpo y el deseo, el cual se construye como una identidad partiendo del uso del maquillaje, la vestimenta, el cuerpo mismo, las tarimas, las luces y todo lo que permite que se lleve a cabo esta representación como herramientas que

buscan alterar los códigos del género en una propuesta estética y performativa orientada hacia la redefinición de la identidad a través de la sátira. Además, existe libertad en la selección de los elementos que cada draga usa para su representación. Así mismo, se considera que al realizar un performance drag se tiene una carga política y de activismo social, incluso cuando se desarrolla dentro de la sátira y el drama (Castillo, 2014; Galé 2021; Maya, 2020).

En relación con la historia del drag queen, han existido momentos que han permeado su consolidación, en este sentido, el término drag queen cuenta con dos posibles orígenes a partir de la palabra drag, el primero proviene de la abreviación de la frase dress like a girl o dress roughly as girls, haciendo referencia a hombres que se visten como mujeres. Mientras, que el segundo proviene del nombre asignado a las enaguas que las mujeres utilizaban en Inglaterra y Estados Unidos a partir de mediados del siglo XIX, estas enaguas eran usadas por los hombres cuando actuaban como mujeres en los teatros satirizando personajes femeninos, sin embargo, también eran comúnmente utilizadas por hombres homosexuales cuando asistían a reuniones privadas (Robles & Soriano, 2021; Saldívar & Badillo, 2020; Villanueva, 2017).

Dicho lo anterior, el drag queen surge mediante representaciones teatrales en el Reino Unido durante la segunda mitad del siglo XIX, estas representaciones se conocían como burlesque y eran un espectáculo pensado como material de entretenimiento que caricaturizaba el mundo, especialmente el de las clases altas y además, buscaba una proyección cómica de las nociones sociales con respecto al comportamiento social, la aristocracia, la organización política, los roles de género y los convencionalismos sociales. Frecuentemente, estas obras eran ejecutadas por actores disfrazados de personajes femeninos que hacían uso de la comedia, la parodia, los estereotipos socioculturales y la música para intensificar la comedia y los cuestionamientos políticos y sociales. En esa época era utilizado el llamado cross-dressing, término que significa utilizar ropa y comportamientos de otro género según los estereotipos sociales del lugar, y a partir de este término también se tiene el empoderamiento de la comunidad drag queen para transformar el adjetivo desvalorativo como algo empoderante (García, 2019;

Loi, 2017; Robles & Soriano, 2021). Visto en este sentido, el drag queen nace como un performance que permite cuestionar los estilos de vida burgueses del siglo XIX, y aunque parezca que su única función era el entretenimiento en teatros, ahora el concepto del drag queen viene aunado al concepto de arte.

Cabe señalar que, no fue hasta la segunda mitad del siglo XX cuando se popularizó el drag queen en países como Estados Unidos con el propósito de diferenciarlo del travesti y entenderlo como una manifestación política-satírica de las condiciones sociales a través de atuendos femeninos exagerados. El drag retoma su popularidad en el cabaret durante la década de los 30, posteriormente formó parte de la comedia en vivo y la imitación a partir de 1940 como elemento principal de los drag shows que se presentaban en establecimientos dedicados al cabaret y al nuevo teatro de variedades, pero no es hasta la década de los 60's cuando sale del cabaret y se enfrenta a los ideales conservadores de la época, para exigir los derechos de hombres homosexuales y finalmente, tiene su cúspide en los disturbios de Stonewall, siendo este uno de los hitos más dentro de la historia de la comunidad LGBTI+ y que propicio un día del orgullo, lo acontecido fue una redada policiaca en el bar Stonewall Inn, y a partir de este conflicto, la comunidad homosexual de Nueva York empezó a movilizarse en manifestaciones y protestas, que generalmente iban encabezadas por travestis y drag queens, uno de los personajes emblemáticos de esta época es Marsha P. Johnson, una drag queen afroamericana que se mantuvo en primera línea ante los disturbios, y logró un papel fundamental en el activismo de los derechos a la diversidad sexual (Galé, 2021; García, 2019; Loi, 2017; Robles & Soriano, 2021). Aunque parezca que el drag queen ha sido parte de la cultura de sociedades hegemónicas, en Latinoamérica y específicamente en México también ha tenido momentos significativos.

Este breve recorrido histórico deja claro que la práctica drag ha tenido mucha presencia en países como Reino Unido y Estados Unidos, sin embargo, actualmente la escena drag ha roto fronteras y tomado fuerza en sociedades de países como México, donde se considera parte de la cultura y un elemento básico de la política y la crítica de las leyes hegemónicas del género,

justo como en sus inicios del siglo XIX, no obstante, los antecedentes en relación al estudio de las drag queen es escaso en México y se conoce muy poco de la dinámica con la que se desarrolla cada personaje, incluso se desconocen los antecedentes que llevan a que una persona decida hacer drag, aunque parece que lo más notable es que se ha consolidado a partir de los reality shows, permitiendo escenarios donde se aprecia el performance drag (García, 2019; Robles & Soriano, 2021; Saldívar & Badillo, 2020).

En definitiva tanto el arte drag y su performance como las personas que lo realizan se han convertido en un referente de la cultura, pues han estado presentes desde tiempos remotos y han sido protagonistas de fenómenos sociales de trascendencia para la historia de la comunidad LGBTI+, incluso gran parte de los derechos que hoy tiene la misma comunidad se deben gracias a aquellas personas que pese a ser segregadas y discriminadas por grupos hegemónicos y privilegiados estuvieron al frente de las marchas que buscaban crear un lugar seguro y con derechos para futuras generaciones, el impacto de quienes se dicen dragas es tan grande que dentro de espacios de ambiente LGBTI+ como cabarets o centros de recreación se consideran famosas, sin embargo, el costo de dicho estatus social ha sido elevado, y tanto la discriminación como los prejuicios que las rodean siguen siendo un factor de marginación y cuyas manifestaciones tiene efectos psicológicos.

Capítulo 3. Efectos de la Discriminación

Dentro de cualquier sociedad existen grupos de personas que al comportarse de manera diferente a lo que se considera normal, se vuelven objeto de prejuicios y estereotipos, cuya consecuencia es el ejercicio de conductas discriminatorias hacia ellos, de esta forma, la violencia que viven estos grupos ya sea activa o pasiva es constante y tiene repercusiones que se manifiestan de distintas formas. Algunos de los grupos que salen de la norma social son los que forman aquellas personas que se dedican al drag queen, cuyo performance invita a quien lo ve a cuestionar las leyes del género y los mandatos sociales, de esta forma, este grupo se ve afectado por acciones violentas que pueden transgredir su integridad física y/o psicológica, bajo este planteamiento se vuelve necesario identificar los efectos de las conductas discriminatorias.

Para dar inicio, es necesario tener en cuenta el concepto de bienestar psicológico, puesto que, la mayoría de las investigaciones en torno a los efectos de la discriminación correlacionan ambos constructos. El bienestar se compone de varias dimensiones, la primera es por una evaluación cognitiva de la propia vida, generalmente entendida como satisfacción vital; la segunda, bajos pero apropiados niveles de afecto negativo, y tercero, una evaluación afectiva de las propias emociones positivas, dentro de la que se incluye la noción de felicidad. Estos tres componentes pueden ser agrupados en dos dimensiones: cognitiva y afectiva. La dimensión cognitiva representa satisfacción, y la dimensión afectiva refiere la presencia de sentimientos predominantemente positivos. De estas dimensiones del bienestar subjetivo, la felicidad se describe como el resultado de una evaluación afectiva global (Andrés et al., 2014; Benatuil, 2003; Castro, 2009; Cuadra & Florenzano, 2003; Mera et al., 2019).

Lo dicho hasta aquí supone que el bienestar tiene tres componentes básicos, el afecto positivo, relacionado con la capacidad de experimentar emociones positivas; el afecto negativo, que al igual que el afecto positivo es la capacidad de experimentar emociones negativas o desagradables; y los juicios cognitivos sobre el bienestar, es decir las autoevaluaciones que las personas hacen con respecto a su vida, lo que autores como Castro, (2009) y Andrés et al.,

(2014) en sus investigaciones encontraron es que una persona tiene alto bienestar si experimenta satisfacción con su vida, si frecuentemente su estado anímico es bueno y sólo ocasionalmente experimenta emociones desagradables, en este sentido, uno de los argumentos que validan esta conceptualización, es que los individuos tienen una dimensión evaluativa relacionada con la valoración del resultado logrado con una determinada forma o estilo de vida. El bienestar psicológico, se vuelve un importante predictor de la salud física, la longevidad, las relaciones interpersonales y el funcionamiento psicológico óptimo de las personas, ya que permite un desarrollo de las potencialidades personales y el logro de objetivos vitales, sin embargo, este puede ser afectado por la calidad de las relaciones que se establecen con los miembros de la sociedad mayoritaria (Andrés et al., 2014; Benatuil, 2003; Castro, 2009; Cuadra & Florenzano, 2003; Mera et al., 2019). Así que, se entiende el bienestar psicológico como el grado en que una persona se siente satisfecha con respecto a los alcances que percibe y en función de las relaciones interpersonales que establece, lo que permite hipotetizar que aquellas personas cuyas relaciones no son lo suficientemente sólidas o bien, son marginadas, presentan un bienestar bajo.

Por otro lado, la percepción de ser tratado de manera injusta debido a la pertenencia a un grupo social o cultural representa una amenaza para la condición psicológica de la persona y el desarrollo de las capacidades personales, sobre todo cuando las conductas discriminatorias obstaculizan el acceso a condiciones básicas para la vida. Si bien, la discriminación se suscita a partir de un conjunto de prejuicios en torno a ciertos grupos relegados, la persistencia de estos y la discriminación contra las personas de la comunidad LGBTI+ tienen consecuencias negativas en quienes son víctimas de estas formas de violencia (Mera, et al., 2019; Moya & Moya-Garófano, 2020).

Para ejemplificar las consecuencias de la discriminación percibida en personas pertenecientes a la comunidad LGBTI+, Ortiz-Hernández & García (2005) encontraron que las personas de la diversidad sexual, sobre todo bisexuales y homosexuales desarrollan una

percepción de vulnerabilidad única, en la que perciben mayor riesgo de ser víctimas de discriminación y violencia en comparación con otras personas, esta percepción de vulnerabilidad única se asocia con depresión, baja autoestima, ansiedad, estrés y miedo; los sentimientos de vulnerabilidad son resultado de que las víctimas comienzan a ver al mundo como algo desconocido, amenazante y que no pueden controlarlo, lo que provoca en ellas una fuerte desconfianza en los demás.

En este mismo orden de ideas, Mora & Pantoja (2022) encontraron una relación inversa entre discriminación y bienestar psicológico, lo que asegura que ante la presencia de situaciones discriminatorias ya sean grupales o individuales, el bienestar psicológico disminuye en categorías de aceptación/control, autonomía, proyectos y vínculos sociales; los resultados permiten identificar los efectos de la dinámica discriminatoria en aquellas personas que representan un grupo minoritario.

En la misma línea de investigación, Ortega, et al. (2022) hallaron un porcentaje significativo de personas que presentan temor a ser discriminadas por ser parte de la comunidad LGBTI+ mediante despidos injustificados o por el rechazo de sus familias u otras personas, además, encontraron que las personas pertenecientes a este colectivo que se percibieron expuestas a mayor discriminación también reportaron un estado de salud bajo, lo cual sugiere una estrecha relación entre discriminación temida y percibida con la salud de las personas de la diversidad sexual.

Así mismo la Asociación Kukulcán et al. (2022) en su investigación, encontraron que dentro de la comunidad LGBTI+ existen disidencias que se ven más vulnerables a la discriminación que otras, tales como mujeres trans y personas no binarias, las cuales reportaron los puntajes más altos de discriminación percibida, igualmente, los resultados mostraron que niveles altos de discriminación se relacionan significativamente con síntomas de depresión y ansiedad, los cuales influyen negativamente en su autoestima y satisfacción con la

vida, estos resultados dan evidencia del efecto de la discriminación como un factor de riesgo que influye negativamente en el bienestar psicológico de la población LGBTI+.

Del mismo modo, estudios como el realizado por Moya y Moya-Garófano (2020) muestran mayor prevalencia de depresión y trastornos de ansiedad entre grupos de lesbianas, gays y bisexuales en comparación con los heterosexuales, al respecto, se considera que estas diferencias probablemente sean resultado del estrés causado por los prejuicios y la discriminación percibida, incluso, se ha encontrado que su condición psicológica se ve afectada por variables como las interacciones sociales sin apoyo, la percepción del estigma y la homofobia internalizada, además, los miembros de la comunidad LGBTI+ también experimentan otras formas de violencia pasiva que al ser sutiles son difíciles de identificar y estudiar; por lo tanto, es posible que aquellos subgrupos de la comunidad que tienen menor visibilidad son quienes padecen una mayor afectación, por ejemplo, las drag queen.

Por su parte, Vicuña (2017) menciona que la población LGBTI+ se encuentra en una desventaja por ser parte de un grupo minoritario que los torna vulnerables a trastornos de ansiedad y depresión, elevado riesgo suicida y consumo de sustancias; además, el prejuicio y el acoso que experimenta este grupo fueron considerados cómo factores psicosociales capaces de incrementar el riesgo de depresión; sin embargo, concluye que esta relación entre prejuicios y depresión no fue significativa puesto que al trabajar con personas adultas, es posible que estas ya hayan adquirido estrategias psicológicas para protegerse del rechazo social y con ello evitar padecimientos cómo ansiedad o depresión.

Finalmente, Chamorro (2021) señala que, existe vulnerabilidad en las personas que forman parte de la comunidad LGBTI+, específicamente los sectores invisibilizados como las personas no binarias, en quienes se observa la presencia de problemas de ansiedad y depresión, de hecho, los puntajes del Inventario de Ansiedad de Beck (BAI) e Inventario de Depresión de Beck (BDI) empleados en su investigación, mostraban correlación, mientras que, aquellos casos que presentaron niveles bajos de ansiedad presentaban puntajes similares en sus niveles de

depresión, en contraparte, quienes mostraron puntajes más altos de ansiedad presentaron niveles parecidos de depresión; al respecto, la autora argumenta que esta vulnerabilidad radica en la dificultad del acceso a servicios médicos y de salud mental para las personas que forman parte de la comunidad LGBTI+.

3.1. Depresión

Contemplando que tanto ansiedad como depresión son condiciones que se presentan con mayor frecuencia en personas de la comunidad LGBTI+, se puede considerar que estas manifestaciones del comportamiento se muestran como variables dependientes respecto a las conductas discriminatorias a las que este grupo de personas se enfrentan en su día a día. En este mismo orden de ideas, la depresión puede entenderse como una alteración psicológica frecuentemente crónica que vulnera el estado de ánimo general y el bienestar psicológico de la persona, quienes viven con depresión pierden el interés por sí mismos y por el mundo, la depresión está caracterizada por sentimientos y pensamientos de tristeza, inutilidad, culpa y desesperanza, pérdida de interés o placer, disminución de energía, presencia de baja autoestima, trastornos del sueño y/o del apetito y falta de concentración, este estado debe presentarse en un periodo de al menos dos semanas sin que los síntomas puedan atribuirse a otras condiciones médicas (Botto, 2014; Canales-Zavala, et al., 2019; Lugo, et al., 2018; Moya & Moya-Garófano, 2020; Vicuña, 2017).

La depresión es uno de los trastornos con mayor incidencia a nivel mundial, algunos de los factores de riesgo que propician su presencia son; enfermedades crónicas, consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias nocivas, antecedentes familiares de depresión, estrés crónico, rasgos desadaptativos de la personalidad y trastornos de ansiedad, así mismo, existe relación entre la depresión y factores culturales, raciales y de apoyo social, tales como: edad, sexo, estado civil, divorcio, inestabilidad laboral, ser parte de alguna comunidad o grupo marginado, pobreza y problemas en el ámbito laboral y/o familiar (Botto, 2014; Canales-Zavala, et al., 2019 Vicuña, 2017).

Por otra parte, en la etiología de la depresión se encuentra un sistema complejo de interacciones entre múltiples factores genéticos, neurobiológicos, psicológicos y sociales o ambientales, debido a que la psicopatología de la depresión no sólo puede variar entre los distintos pacientes sino también entre los distintos episodios dentro de la vida de un mismo paciente. En este sentido, la depresión puede ser causada por la desregulación de neurotransmisores sobre todo por un déficit funcional de la noradrenalina (NA) y serotonina (5-HT), en las regiones límbicas del cerebro, las cuales controlan al área emocional. Otros factores neuroquímicos implicados en la presencia de trastornos depresivos son los sistemas de GABA y glutamato, como reguladores de excitabilidad neuronal, sin embargo, los factores psicosociales que intervienen de forma preponderante en la presencia de trastornos depresivos tales como acontecimientos vitales y estrés ambiental como; perdidas tempranas, abusos, ausencia de soporte social y desempleo, lo que puede generar mecanismos de indefensión y baja autoestima. Cabe señalar que, la depresión es un trastorno que a pesar de tener connotaciones neurológicas, las condiciones sociales facilitan su presencia, razón por la que, desde la psicología social se vuelve necesario indagar en aquellos factores que hacen de la depresión una patología cuya epidemiología crece constantemente y de manera particular en poblaciones de grupos que padecen discriminación (Botto, 2014; Canales-Zavala, et al., 2019; Lugo, et al., 2018; Vicuña, 2017).

Cómo se ha revisado, la depresión es una alteración del estado afectivo, con manifestaciones tanto físicas cómo psicológicas de importante repercusión para la vida social, familiar y laboral de la persona que la padece, por lo que, la sintomatología que se presenta en casos de depresión es clasificada en una serie de signos y síntomas que forman parte de cuatro grupos;

 a) El primero lo conforman los síntomas afectivos caracterizados por estados de ánimo alterados de forma grave, como tristeza patológica o humor depresivo los cuales se expresan negativamente en pena, vacío, desesperación, y en ocasiones como falta de sentimientos; anhedonia, o la dificultad para obtener recompensas gratificantes de aquello que resultaba placentero, lo que lleva al aislamiento y a la pasividad; ansiedad secundaria a depresión, este estado representa miedo intenso e injustificado a que ocurra algo malo y temible, y conduce a un continuo estado de alerta, desasosiego y desesperación, que impulsa a pedir ayuda; irritabilidad, aparece como reacciones de conductas violentas, injustificadas y desproporcionadas, lo que lleva a la persona al aislamiento social; disforia, entendida como una sensación difusa de malestar general, en pocas palabras es una mezcla de sentimientos negativos: mal humor, angustia, ansiedad, irritabilidad; y apatía, representada cuando la persona manifiesta indiferencia total (Canales-Zavala, et al., 2019; López, 2006, Vicuña, 2017).

- b) En el segundo grupo se encuentran los síntomas conductuales cómo: alteraciones en la actividad psicomotora con repercusiones en la dinámica corporal, sobre todo en la mímica de la cara, movimientos aislados o combinados, afectaciones en la apariencia general y postura, disminución del rendimiento, reducción de actividades, desinterés y lentitud al hablar o realizar tareas, conducta de escape u otras conductas de inhibición como tendencia al aislamiento, llanto, intentos de suicidio y suicidio consumado. También puede relacionarse con conductas agresivas y, en algunos casos de depresión, en lugar de inhibición hay agitación psicomotora (Canales-Zavala, et al., 2019; López, 2006, Vicuña, 2017).
- c) Las alteraciones cognitivas representan el tercer grupo de síntomas y se caracterizan por: 1) cambios en el pensamiento, cómo dificultad para concentrarse, el contenido del pensamiento está invadido por ideas negativas de sí mismo, de otros y/o acerca del futuro, de ruina, inutilidad, pesimismo o culpa que conducen a la desesperación, baja autoestima y remordimiento, además de la presencia de ideas de muerte o suicidio; 2) cambios cognoscitivos como desorientación, alteraciones de memoria, de la capacidad de aprendizaje y de la atención (Canales-Zavala, et al., 2019; López, 2006, Vicuña, 2017).

d) Finalmente, los síntomas físicos están representados por la falta de energía, astenia o debilidad, cefaleas, algias musculoesqueléticas, pérdida de peso, trastornos digestivos, cardíacos, de la libido, del equilibrio, o alteraciones del sueño con distintos tipos de insomnio o hipersomnia (Canales-Zavala, et al., 2019; López, 2006, Vicuña, 2017).

Por otra parte, dentro de la psicología y especialmente en psiquiatría existen dos sistemas de clasificar la depresión de acuerdo con su gravedad considerando la cantidad de síntomas tal como lo realiza el DSM V y la CIE 10 siendo leve, moderada, grave y con o sin síntomas psicóticos.

3.2. Ansiedad

Otra condición que afecta el bienestar psicológico de las personas de la comunidad LGBTI+, es la ansiedad, la cual puede definirse como una respuesta normal e incluso necesaria del organismo, que se desencadena ante una situación de amenaza o peligro ya sea real o imaginario o bien, de anticipación sobre algún daño y desgracia futura, cuyo objetivo es brindarle al organismo una alerta para anular o contrarrestar el peligro mediante una respuesta, esta respuesta se manifiesta de forma adaptativa y pone en marcha una alerta ante estímulos o situaciones que son potencialmente agresivas o amenazantes, bajo este supuesto, todas las personas experimentan ansiedad a lo largo de su vida, sin embargo, la ansiedad puede expresarse de forma desadaptativa, la diferencia es que esta última se muestra con mayor frecuencia, intensidad y duración, entonces, la ansiedad se caracteriza por un sentimiento de miedo difuso, vago y desagradable en donde la persona que la experimenta se preocupa excesivamente, y está acompañado de malestares físicos y emocionales. Un elemento importante de la ansiedad es que posee un componente cognitivo básico para su desarrollo, aunque se desconoce la génesis de la ansiedad, se sabe que es multifactorial e integra aspectos biológicos, sociales y de aprendizaje, entre estos elementos resaltan especialmente los estresores psicosociales tales como las relaciones interpersonales, laborales y socioeconómicas, que juegan un papel como factores precipitantes, agravantes o causales de la ansiedad

(Canales-Zavala, et al., 2019; Iris, 2017; Jímenez-Rodriguez, et al., 2021; Moya & Moya-Garófano, 2020; Vicuña, 2017).

Al igual que la depresión, los trastornos de ansiedad son de las condiciones de malestar psicológico más comunes a nivel mundial y uno de los conceptos más estudiados o de mayor relevancia para la psicología. Algunos de los factores de riesgo que probabiliza la presencia de cuadros ansiosos son: a) biológicos, expresados por alteraciones neurobiológicas en neurotransmisores, bases neuroendocrinas, anomalías estructurales en el sistema límbico y la base psicofisiológica; b) socioculturales, relacionados con interacciones sociales, eventos prejuiciosos como discriminación y violencia, relaciones interpersonales y laborales, juicios sobre la propia persona que pueden provenir de dificultades con el grupo primario de referencia, historia familiar con trastorno de ansiedad generalizada, consumo de sustancias nocivas y preocupaciones; c) psicológicos, enfocados en procesos de aprendizaje, déficit de habilidades sociales y en procesos cognitivos deficientes, percepción limitada de la propia capacidad de afrontamiento ante las dificultades, entre otros (Canales-Zavala, et al., 2019; Iris, 2017; Vicuña, 2017).

Por otra parte, al hablar de la etiología de la ansiedad es conveniente mencionar que esta es producto de la interacción de variables biológicas, sociales y psicológicas, el factor neurobiológico intenta explicar cómo se genera la ansiedad y considera en sus postulados algunas zonas del tallo cerebral que se relacionan con el desarrollo y transmisión de la angustia a través del hipocampo y la amígdala que se encuentran en el sistema límbico, la hiperactividad del córtex cingulado frontal determinante en el exceso de sentimientos de preocupación, el papel del tálamo como responsable de la hipervigilancia y alteraciones neuroquímicas en los sistemas de GABA, noradrenalina y serotonina. A la par de este postulado, se encuentra el factor genético, debido a que existen agentes predisponentes a un trastorno de ansiedad. Además, los factores sociales que se relacionan con el origen de trastornos de ansiedad están representados por dificultades económicas, laborales e interpersonales, eventos traumáticos como accidentes,

desastres naturales, violaciones y abusos sexuales, entre otros eventos que pueden provocar daños biológicos que influyen en la presencia de ansiedad (Canales-Zavala, et al., 2019; Iris, 2017; Jímenez-Rodriguez, et al., 2021).

Profundizando en el tema, dentro de la sintomatología de la ansiedad existen algunas categorías para clasificar sus expresiones, dentro de las cuales destacan:

- a) Expresiones físicas, manifestaciones de una activación del sistema nervioso autónomo: taquicardia, pellizco gástrico o nudo en el estómago, dificultad para respirar, náuseas o deseos de vomitar, ritmo cardíaco acelerado, palpitaciones, opresión en el pecho, respiración entrecortada, sudoración, temblores, falta de aire, tensión y rigidez muscular, malestares digestivos como diarrea y estreñimientos, problemas con la alimentación como falta de apetito, mareos e inestabilidad, cansancio, hormigueo y, cuando la activación neurofisiológica es intensa pueden presentarse alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia y complicaciones en la respuesta sexual, como baja del deseo o apetito sexual (Canales-Zavala, et al., 2019; Iris, 2017; Jímenez-Rodriguez, et al., 2021; Vicuña, 2017).
- b) Expresiones cognitivas, se refiere a la forma de procesar la información y afecta la percepción, memoria, pensamiento, sus principales síntomas son: agobio, inquietud, inseguridad, miedos, temores de amenaza o peligro, preocupaciones obsesivas, pensamientos intrusivos y negativos, temor a perder el control, la cordura o al suicidio, pesimismo generalizado, dificultad de concentración y para tomar decisiones, sentimientos de huida o ataque, sensación de extrañeza o despersonalización, sensación de vacío, además puede observarse aumento de descuidos y pensamientos distorsionados, dudas, tendencia a recordar cosas desagradables e interpretaciones catastróficas de acontecimientos pasados que destacan lo negativo (Canales-Zavala, et al., 2019; Iris, 2017; Jímenez-Rodriguez, et al., 2021).

- c) Expresiones conductuales, manifestaciones que pueden ser observadas de forma objetiva y generalmente son acciones motoras, por ejemplo: estado de alerta o hipervigilancia, respuestas desproporcionadas a estímulos externos simples bloqueo generalizado, irritabilidad, torpeza o dificultad para actuar, inquietud motora como moverse de un sitio a otro o caminatas sin rumbo, impulsividad, dificultad para mantenerse en estado de reposo, onicofagia o morderse las uñas y padrastros, jugar o necesitar tener algo entre las manos, además de cambios en la expresividad y en el lenguaje corporal como pueden ser: contracción de los músculos de la cara y mandíbula, rigidez, posturas cerradas, temblores en extremidades y movimientos torpes de manos y brazos (Canales-Zavala, et al., 2019; Iris, 2017; Jímenez-Rodriguez, et al., 2021).
- d) Expresiones sociales, hacen referencia a las relaciones interpersonales, sus manifestaciones pueden ser: dificultad para comenzar o mantener conversaciones con otra persona, verborragia, dificultades para preguntar o responder, entorpecimiento para presentarse a sí mismo o misma en situaciones específicas como reuniones o convivencias, temor excesivo a posibles conflictos, inconvenientes para expresar las propias opiniones o hacer valer los propios derechos, imposibilidad para decir no o mostrar desacuerdo, mostrarse al pendiente de lo que los demás puedan opinar de él, preferencia por pasar desapercibido cuando se está con gente y aislamiento (Canales-Zavala, et al., 2019; Iris, 2017; Jímenez-Rodriguez, et al., 2021).

En suma, todo lo revisado hasta este punto ilustra que la discriminación a personas que practican drag queen tiene efectos negativos; la discriminación se caracteriza por el trato parcial y diferenciado entre personas que pertenecen a diferentes grupos o categorías sociales, aunque existan grupos que son favorecidos otros son marginados, la característica en estos grupos vulnerables es la diversidad y frecuencia de prejuicios y estereotipos a los cuales son expuestos, además, cuando una persona es discriminada también es violentada, por lo que se hace necesario su reconocimiento, ya que regularmente no se presenta solamente como un episodio

de violencia interpersonal, sino que la violencia es colectiva, sistemática, institucional y patriarcal. Bajo este sistema las personas que desafían las leyes sexo-genéricas son quienes resultan más afectadas dentro de la comunidad LGBTI+ que alberga orientaciones e identidades de género, uno de estos grupos son aquellas personas que practican el drag, ya que es de las disidencias que más desafían el sistema sexo-género al usar su performance como mecanismo de cuestionamiento político y social mediante el uso de elementos estereotípicamente considerados femeninos, en consecuencia, es reivindicada la feminidad en empoderamiento y arte, sin embargo, pese a que las dragas han sido piezas clave para la lucha LGBTI+ también han sido fuertemente atacadas y estas acciones tienen repercusiones en su integridad psicológica, creando estados depresivos y de ansiedad que vulnera su salud.

Método

Pregunta de investigación

¿Cuál es la relación de la discriminación percibida con la ansiedad y depresión en personas que practican drag queen?

Hipótesis

Ho: La discriminación percibida no tiene relación con la ansiedad y depresión en personas que practican drag queen.

Hi: La discriminación percibida tiene relación con la ansiedad y depresión en quienes practican drag queen.

Objetivo

Identificar la relación entre la discriminación percibida y la ansiedad y depresión en personas que practican drag queen.

Diseño

La presente investigación es de alcance correlacional, en este alcance se pretende conocer la relación o determinar el grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular considerando que, esta correlación no es sinónimo de causalidad, en los estudios correlacionales se debe plantear una hipótesis que proponga una relación entre 2 o más variables, en estos estudios primero se miden las variables y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones; luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación (Arias, 2006; Hernández-Sampieri et al, 2014; Ramos, 2020). En consecuencia, esta investigación está orientada a identificar la relación entre discriminación y ansiedad y depresión en personas que se dedican al drag queen.

El diseño propuesto es no experimental, debido a que no se tiene la manipulación de ninguna variable, en su lugar, se observa el fenómeno en su ambiente natural y a partir de este se hace un análisis, además es transeccional o transversal, debido a que la recolección de datos

se realiza en un solo momento en el tiempo y su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández-Sampieri et al., 2014).

Participantes

Se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que este muestreo hace una selección de sujetos dependiendo de características o criterios que el investigador considere pertinentes para la investigación, por lo que la selección no depende de la probabilidad (Hernández-Sampieri et al., 2014; Otzel & Manterola, 2017). Para esta investigación los, las o les participantes debían contar con la característica primordial de practicar drag queen de forma activa, ya sea dando espectáculos o haciendo activismo por redes sociales.

De esta forma, se empleó un muestreo por bola de nieve, que se define como una técnica que permite encontrar al objeto de investigación y proporcionar formas de contacto con poblaciones o grupos poco accesibles, esta técnica es utilizada cuando los participantes son pocos en número o se necesita un elevado nivel de confianza para desarrollarlas. En la misma, un sujeto proporciona al investigador el nombre de otro, que a su vez proporciona el nombre de un tercero, y así sucesivamente (Alloatti, 2014; Atkinson & Flint, 2001; Baltar & Gorjup 2012). Por lo tanto, contactando al primer participante, éste podrá sugerir algunos otros que de forma sucesiva formaron una cadena de informantes, este muestreo se consideró adecuado dado el tamaño de la población y el tipo de estudio. Contando finalmente con la participación de 100 personas que se dedican al arte Drag.

Materiales

Se empleó un formulario de Google (ver Anexo), donde se incluía el consentimiento informado y los instrumentos aplicados. Por otra parte, con la finalidad de procesar la información obtenida del formulario se creó una base de datos en el software estadístico IBM SPSS 25.

Instrumentos

Para la presente investigación se utilizó la Escala de Discriminación de la Vida Cotidiana (EDVC) diseñado por William et al. (1997, como se citó en Campo-Arias et al., 2015), este

instrumento se diseñó en Estados Unidos y se usó inicialmente en investigaciones para cuantificar la discriminación sutil o encubierta percibida por personas afroamericanas. La escala se compone de diez incisos para explorar el trato recibido desigual o discriminatorio percibido en la vida diaria. Estos puntos ofrecen un patrón de respuesta de cuatro opciones desde 'nunca' hasta 'cuatro o más veces' que se califican de cero a tres. La EDVC ha mostrado alta consistencia interna en varias investigaciones en Estados Unidos; para estudios en Latinoamérica la escala fue evaluada en consistencia y estructura interna en Colombia por Campo-Arias et al. (2014) encontrando una alta consistencia interna con coeficientes de alfa de Cronbach de 0.83 y omega de McDonald de 0.84.

Por otra parte, se consideró el uso del Inventario de Ansiedad de Beck (BAI), la cual es una escala de tipo Likert integrada por 21 ítems con cuatro opciones de respuesta, cada uno presenta la presencia de un signo o síntoma y el evaluado debe señalar entre cuatro opciones: nada, ligera, moderada y severamente; durante el transcurso de la última semana, incluyendo el día de la evaluación, midiendo así de manera auto informada el grado de ansiedad. El puntaje se obtiene con la sumatoria de los 21 ítems, cada ítem se evalúa en una escala de 4 puntos (de 0 a 3). La puntuación global puede oscilar entre 0 y 63 puntos y el resultado clasifica en los siguientes rangos: ansiedad baja (0-21), ansiedad moderada (22-35), y ansiedad severa (36 o más). Para su uso en México, se ha encontrado que las propiedades psicométricas del BAI presentan una alta consistencia interna, al respecto se han reportado alfas de Cronbach de 0,84 y 0,83, un alto coeficiente de confiabilidad test-retest (r=0,75), validez convergente adecuada (índices de correlación entre el BAI y el Inventario de Ansiedad Rasgo Estado –IDARE–moderados y positivos) y una estructura factorial de cuatro factores principales denominados: a) subjetivo, b) neurofisiológico, c) autonómico y d) pánico (Robles et al., 2001)

Finalmente, se empleó el Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II), desarrollado por Beck y colaboradores (1961, como se citó en Sanz et al., 2013), es un autoinforme que proporciona una medida de la presencia y de la gravedad de la depresión en adultos y

adolescentes de 13 años o más; dicho instrumento se compone de 21 ítems indicativos de síntomas tales como tristeza, llanto, pérdida de placer, sentimientos de fracaso y de culpa, pensamientos o deseos de suicidio, pesimismo, entre otros. Cada ítem del instrumento de medición se responde en una escala de 4 puntos, de 0 a 3, excepto el ítem 16 que indica cambios en el patrón de sueño y el ítem 18 que explora cambios en el apetito, los cuáles contienen 7 categorías de respuesta. Los resultados en su aplicación han permitido establecer puntos de corte para clasificar a los evaluados en uno de los siguientes cuatro grupos: 0-13, mínima depresión; 14-19, depresión leve; 20-28, depresión moderada; y 29-63, depresión grave. Para esta investigación, se hizo uso de la versión española del DBI-II de Sanz et al. (2003). En México, Galindo et al. (2016) estudiaron las propiedades psicométricas del BDI-II y señalaron que el instrumento en la consistencia interna presenta valores de alfa de Cronbach de 0.83 para la subescala cognitivo afectivo, 0.77 para la subescala somático-motivacional, en tanto que, el alfa de Cronbach de los 21 reactivos del BDI-II fue 0.85, además, en la validez concurrente se encontró asociación entre el BDI-II y la Escala de Ansiedad y Depresión Hospitalaria (HADS-D). Las correlaciones fueron positivas y estadísticamente significativas, obteniendo un r de Pearson de 0.50 a 0.67, p< 0.05.

Procedimiento

El contacto con las, los y les participantes se llevó a cabo por medios digitales, sobre todo por la plataforma de Instagram, se contactaron a 70 informantes principales, a quienes de forma privada se les explicó el objetivo de la investigación así como la metodología a emplear, una vez que aceptaron de forma voluntaria su participación se les hizo llegar el enlace del formulario de Google, cada participante comprendió y firmó el consentimiento informado de la investigación, una vez concluida la aplicación de los instrumentos se les solicitó que compartieran o mandaran el formulario con otras personas que también se dedicarán al drag.

Análisis de resultados

Para comenzar con el análisis de resultados, se realizó la descripción de los datos obtenidos mediante la obtención de la media y desviación estándar de los instrumentos utilizados, este tipo de análisis se caracteriza por ser un conjunto de técnicas estadísticas que permiten describir y analizar datos de una muestra, valores o puntuaciones resultantes de cada variable sin la elaboración de inferencias en la población que se estudia, este tipo de análisis posee la capacidad de presentar los datos que se obtienen en una investigación de forma ordenada, sencilla y clara. Dentro de las herramientas que integran los análisis descriptivos se encuentran la distribución de frecuencias, las medidas de tendencia central cómo media, moda y mediana, las medidas de variabilidad tales cómo rango, desviación estándar y varianza (Faraldo & Pateiro, 2013; Hernández-Sampieri et al., 2014; Rendón-Macías et al., 2016).

De acuerdo con los objetivos del presente trabajo únicamente se trabajó con dos elementos del análisis descriptivo, la media y desviación estándar. La media aritmética es la suma de todos los valores individuales dividida entre el número total de valores o casos, lo que representa el punto de equilibrio de la distribución de los datos; esta medida puede ser aplicable a mediciones que se encuentren en escala de intervalo o razón. Por su parte, la desviación estándar es el promedio de desviación de las puntuaciones obtenidas con respecto a la media y permite entender cómo se alejan o desvían estos datos del promedio, así como la distribución que tienen las puntuaciones dentro de los límites medidos, una de las características de esta medida es que, cuanto mayor sea la dispersión de los datos en torno a la media, mayor será la desviación estándar (Faraldo & Pateiro, 2013; Hernández-Sampieri et al., 2014; Rendón-Macías et al., 2016).

Por otro lado, se debe considerar que existe poca información documentada sobre la confiabilidad de la Escala de Discriminación de la Vida Cotidiana de la versión de Campo-Arias (2015), debido a ello, se procedió a realizar un análisis de su estructura interna para confirmar la consistencia de la medición realizada. La consistencia interna se refiere al grado en que los ítems

de una escala se correlacionan entre ellos y es posible calcularla en escalas politómicas con el coeficiente de alfa de Cronbach, para determinar este coeficiente se calcula la correlación de cada ítem con cada uno de los demás, dando como resultado una gran cantidad de coeficientes de correlación y el valor es el promedio de todos los coeficientes resultantes. El coeficiente alfa de Cronbach produce valores que oscilan entre 0 y 1, el valor mínimo aceptable es 0.7, el cual revela una fuerte relación entre los ítems, por debajo de ese valor la consistencia interna de la escala utilizada es baja, mientras que, las correlaciones situadas entre el intervalo 0.80 y 0.90 podrían considerarse altas, en consecuencia, denotan niveles deseables de fiabilidad. El alfa de Cronbach es una forma sencilla y confiable para validar el constructo de una escala y como una medida que cuantifica la correlación existente entre los ítems que componen esta (González & Pazmiño, 2015; Tuapanta, et al., 2017; Virla, 2010).

Para determinar el tipo de análisis estadístico a emplear en la investigación, se realizó una prueba de normalidad con el propósito de identificar la distribución de los datos, con base en este resultado se tomaría la decisión de emplear una prueba paramétrica o no paramétrica, ya que uno de los requisitos de las pruebas paramétricas es una distribución simétrica de los datos; en este sentido, solamente se debe utilizar este tipo de prueba cuando los datos muestran una distribución normal, otros requisitos para el uso de pruebas paramétricas son que el nivel de medición de las variables se encuentre en escala de intervalo o razón, el tamaño de la muestra debe ser igual o mayor a 30 participantes y cuando dos o más muestras son estudiadas deben presentar una varianza homogénea, es decir, que las poblaciones en cuestión posean una dispersión similar en sus distribuciones (Bautista-Díaz, et al., 2020; Flores-Ruiz et al., 2017; Hernández-Sampieri et al., 2014).

En este mismo orden de ideas, para identificar si los datos obtenidos presentan normalidad, primero se debe señalar que una distribución normal o distribución gaussiana es una representación de datos en forma de campana donde la curva alcanza su mayor altura en torno al valor de la media, mientras que sus extremos se extienden asintóticamente hacia los ejes, esta

distribución generalmente se logra con muestras de 100 o más unidades o casos, además, es un requisito para realizar inferencias estadísticas (Cabrera et al., 2017; Hernández-Sampieri et al., 2014; Pértegas & Pita, 2001).

Para determinar la normalidad en los datos se realizó la prueba Kolmogórov-Smirnov para una muestra, la cual es un procedimiento denominado de bondad de ajuste, que permite verificar si los datos observados en una muestra se ajustan con una distribución teórica específica. Su objetivo es señalar si los datos provienen de una población que tiene la distribución teórica especificada, es decir, contrastar si las observaciones podrían razonablemente proceder de la distribución especificada, además, para comprobar el nivel de significación si el valor obtenido es mayor a 0.05, se identifica que la distribución observada es normal, mientras que, si el valor es menor que 0.05 la distribución no es normal (Pedrosa, et al; 2015; Tapia & Cevallos, 2021).

Si se cuenta con datos que se distribuyen con normalidad, la prueba estadística a emplear sería el coeficiente de correlación de Pearson, debido a que esta prueba paramétrica infiere sus resultados hacía la población en general, lo que hace necesario que la distribución de la muestra se asemeja a la distribución real, es decir, que haya normalidad. Una de las cualidades del coeficiente es que permite analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel de intervalos o razón, la prueba trabaja con dos variables y no considera a una como independiente y otra como dependiente, puesto que no evalúa causalidad, aunque, la noción de causa-efecto es posible establecerla teóricamente, no obstante, la prueba no asume dicha causalidad. Además de presentar la dirección de la asociación lineal entre variables, el coeficiente de correlación de Pearson es un indicador de la fuerza con que estas se vinculan (Hernández-Sampieri et al., 2014; Lalilde, et al; 2018).

Por el contrario, si los datos no presentan una distribución normal, la prueba estadística a elegir sería no paramétrica debido a que es pertinente cuando las observaciones son difíciles de cuantificar, o bien, para hacer inferencias en situaciones en las que no exigen la suposición de la normalidad u otra distribución de la población de donde fue extraída la muestra, en este

sentido, prueba que mejor se ajusta al objetivo de la presente investigación es la Rho de Spearman, la cual es una medida de asociación lineal que mide el grado entre dos cantidades, sin embargo, no mide el nivel de concordancia, cabe señalar que este coeficiente puede puntuar desde -1.0 hasta +1.0, y se interpreta de la siguiente forma: los valores cercanos a +1.0, indican que existe una fuerte asociación entre las variables, los valores cercanos a -1.0 señalan que hay una fuerte asociación negativa entre las variables, y cuando el valor es 0.0, no hay correlación (Anderson et al., 1999; Barrera, 2014; Hernández-Sampieri et al., 2014; Martínez, 2009; Montes et al., 2021).

Resultados

Al obtener los resultados del instrumento y crear una base de datos en el software estadístico IBM SPSS versión 25, en primer lugar se procedió a realizar un análisis descriptivo con la finalidad de obtener las medias de los instrumentos aplicados.

La Tabla 1 muestra los valores mínimos y máximos de cada instrumento, así como su media y desviación estándar, para la EDVC la media es de 10.41, lo cual indica que las situaciones de discriminación que perciben las, los y les participantes son moderadas, además, el valor de la media obtenida se acerca al valor de la media del instrumento (11.5); por su parte, la media del BAI es de 20.65 lo cual representa un nivel de ansiedad bajo, en este instrumento la media obtenida difiere en mayor proporción en comparación con la media del instrumento (30); finalmente, la media del BDI-II es de 16.00 valor que puede clasificarse cómo depresión leve, al igual que en el instrumento pasado el valor de la media obtenida es diferente respecto al valor de la escala (24.5) siendo este el que muestra una mayor diferencia en sus medias. Respecto a la dispersión de los datos, la escala que presenta una mayor variación es BAI con un puntaje de 14.863 en su desviación estándar, seguido del BDI-II con 10.639 y por último, la EDVC con 5.993, siendo este instrumento medición el que presenta datos más cercanos a media y con menor desviación de dicho punto (ver Tabla 1).

Tabla 1

Medias de EDVC, BAI y BDI-II

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
Escala de Discriminación de la Vida Cotidiana	100	0	23	10.41	5.993
Inventario de Ansiedad de Beck	100	0	60	20.65	14.863
Inventario de Depresión de Beck-II	100	0	49	16.00	10.639
N válido (por lista)	100				

Cómo segundo paso, se realizó la prueba de confiabilidad de la EDVC y cómo se observa en la Tabla 2, el valor del alfa de Cronbach es de 0.802 por lo que la confiabilidad de la escala es alta, en consecuencia, puede afirmarse que la EDVC posee un buen nivel de fiabilidad, lo que respalda su uso dentro de la investigación.

Tabla 2Coeficiente de Cronbach de la EDVC

	Alfa de Cronbach basada en	
Alfa de Cronbach	elementos estandarizados	N de elementos
.801	.802	10

El tercer paso fue obtener el valor de la normalidad de cada instrumento utilizado mediante la prueba Kolmogórov-Smirnov, cómo puede verse en la Tabla 3 y Tabla 5, el valor de significación es de 0.000 para la escala EDVC y BDI-II, mientras que, para el Inventario de Ansiedad de Beck el valor es 0.003 (ver Tabla 4), lo que indica que no existe una distribución normal de los datos en ninguno de los instrumentos aplicados.

Tabla 3

Prueba de normalidad de la EDVC

Kolmogórov-Smirnov^a

	Estadístico	gl	Sig.
Escala de Discriminación de la Vida Cotidiana	.127	100	.000

^a. Corrección de significación de Lilliefors.

 Tabla 4

 Prueba de normalidad del Inventario de Ansiedad de Beck

Kolmogórov-Smirnov^a

	Estadístico	gl	Sig.
Inventario de Ansiedad de Beck	.114	100	.003

a. Corrección de significación de Lilliefors.

Tabla 5Prueba de normalidad del Inventario de Depresión de Beck-II

Kolmogórov-Smirnov^a

	Estadístico	gl	Sig.
Inventario de Depresión de Beck-II	.129	100	.000

^a. Corrección de significación de Lilliefors.

De acuerdo con el resultado de la prueba de normalidad, el tipo de estudio y los objetivos que se plantearon, se tomó la decisión metodológica de hacer uso de una prueba no paramétrica, en este caso se aplicó Rho de Spearman, la cual se utilizó para analizar la posible correlación entre la EDVC y el BAI, y entre la EDVC y el BDI-II.

Los resultados muestran que el EDVC y el BAI se correlacionan de manera significativa (α =.000) obteniendo un valor de .458 (ver Tabla 6), lo que indica que el puntaje se acerca a una correlación positiva media, es decir, entre mayor sea la percepción de discriminación mayor será en nivel de ansiedad reportado en las personas. De igual forma, los resultados obtenidos entre el EDVC y el BDI-II muestran una correlación significativa (α =.001) con un valor de .340 (ver Tabla 7), este puntaje es un poco mayor al de una correlación positiva débil.

Tabla 6Correlación entre EDVC y BAI

			EDVC	BAI
		Coeficiente de correlación	1.000	.458**
	EDVC	Sig. (bilateral)		.000
Rho de		N	100	100
Spearman		Coeficiente de correlación	.458 ^{**}	1.000
	BAI	Sig. (bilateral)	.000	
		N	100	100

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 7Correlación entre EDVC y BDI

			EDVC	BDI-II
	EDVC	Coeficiente de correlación	1.000	.340**
	LDVC	Sig. (bilateral)		.001
Rho de		N	100	100
Spearman	BDI-II	Coeficiente de correlación	.340**	1.000
	וויטט	Sig. (bilateral)	.001	·
		N	100	100

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Finalmente, se consideró relevante hacer una tercera correlación, y aplicar la misma prueba entre BAI y BDI-II con la finalidad de ampliar la investigación y conocer si las variables de ansiedad y depresión guardan alguna relación entre sí, de igual forma se encontró una correlación significativa (α =.000) obteniendo un valor de .528 (ver tabla 8), el cual es más alto que las dos correlaciones pasadas y su valor se encuentra dentro de una correlación positiva media, es decir, entre más ansiedad experimenta una persona más depresión podría presentarse y viceversa.

Tabla 8

Correlación entre DBI y BAI

			BDI-II	BAI
		Coeficiente de correlación	1.000	.528**
	DBI	Sig. (bilateral)		.000
Rho de		N	100	100
Spearman		Coeficiente de correlación	.528 ^{**}	1.000
	BAI	Sig. (bilateral)	.000	
		N	100	100

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Discusión

Para comenzar, es posible mencionar que los resultados concuerdan con lo planteado por Ortiz-Hernández & García (2005) en relación a que las personas de la comunidad LGBTI+ desarrollan una percepción de vulnerabilidad única, en la que perciben mayor riesgo de ser víctimas de discriminación y violencia en comparación con otras personas, lo cual se asocia con depresión, baja autoestima, ansiedad, estrés y miedo; en la presente investigación se puede asegurar que la discriminación percibida por personas que realizan Drag se relaciona con niveles leves o bajos de ansiedad y depresión.

Así mismo, es posible mencionar la concordancia con los resultados de Mora y Pantoja (2022) quienes hacen alusión a una relación inversa entre discriminación y bienestar psicológico, la presencia de condiciones o acciones de carácter discriminatorio ya sean grupales o individuales, dirigidas a aquellas personas que representan un grupo minoritario influye en su bienestar psicológico; al mismo tiempo, los resultados de Ortega et al (2022) plantean que las personas que forman parte de la comunidad LGBTI+ expresan temor a ser discriminadas al ser objeto de despidos injustificados, rechazo de sus familias y se perciben expuestas a escenarios y conductas de discriminación y en congruencia con los resultados de la presente investigación, reportaron un estado de salud bajo, lo cual sugiere una estrecha relación entre discriminación temida y percibida con la salud de las personas de la diversidad sexual. En concreto, los resultados obtenidos en el presente trabajo muestran que las medias de los instrumentos se pueden clasificar dentro de niveles bajos en cada rasgo a evaluar; discriminación, ansiedad y depresión, por lo que, entre menos situaciones de discriminación o tratos desiguales que interpreten las personas, menor será el nivel de ansiedad y depresión evaluado; ello no implica que las, los y les participantes no hayan experimentado situaciones de discriminación, sino que estas experiencias no son evaluadas de manera grave.

En este mismo orden de ideas, Prevert et al. (2012) y Worchel et al. (2002) indican que la discriminación percibida a nivel grupal y a nivel individual discrepan, probablemente debido a que

las personas pertenecientes a grupos en desventaja cómo la comunidad LGBTI+ afirman sufrir menos discriminación a nivel personal que cómo grupo, por lo tanto, aunque todas las personas que integran al grupo se encuentran en desventaja, de manera individual no se considera que las experiencias sean representativas respecto a sus pares, en consecuencia, existe una subestimación de la discriminación individual y una sobrestimación del efecto grupal. Lo anterior explicaría por qué los resultados de la EDVC se encuentran en un nivel medio, cabe señalar que dicha escala mide la percepción desigual o discriminatoria en la vida diaria, por lo que es posible que las experiencias de los participantes de la presente investigación hayan sido subestimadas. En consecuencia, como ha sido reportado los posibles efectos de la discriminación observados en los puntajes del BAI y BDI-II se encuentran en niveles bajos, de esta manera al presentarse este sesgo en la discriminación individual, los efectos no se presentan con una intensidad notable.

Por su parte, Moya y Moya-Garófano (2020) encontraron en su estudio, una prevalencia de depresión y trastornos de ansiedad entre grupos de lesbianas, gays y bisexuales; la investigación plantea que estas diferencias son resultado del estrés causado por prejuicios y discriminación percibida, mientras que la Asociación Kukulcán et al. (2022) encontraron que dentro de la comunidad LGBTI+ existen disidencias que se perciben con mayor vulnerabilidad a la discriminación que otras, las cuales reportaron puntajes más altos de discriminación percibida, igualmente, los resultados mostraron que niveles altos de discriminación se relacionan significativamente con síntomas de depresión y ansiedad. Lo encontrado en esta investigación reafirma los resultados antes señalados, ya que puede considerarse que los niveles de ansiedad y depresión pueden estar relacionados ante la percepción de sentirse en desventaja y por ello ser objeto de conductas discriminatorias; así mismo, puede sustentarse la idea de que no todas las personas que son parte de la comunidad LGBTI+ viven las mismas experiencias discriminatorias, en el trabajo con población Drag es importante señalar que estas personas también representan diferentes orientaciones e identidades sexo-genéricas; además, se

encontró una relación positiva entre discriminación percibida con niveles de ansiedad y depresión.

Del mismo modo, existe una relación estrecha con los resultados de Vicuña (2016) quien argumenta que la población LGBTI+ forma parte de un grupo minoritario que los torna vulnerables a trastornos de ansiedad y depresión; además, el prejuicio y el acoso son factores psicosociales capaces de incrementar el riesgo de depresión; los resultados en el presente trabajo se asemejan a lo mencionado anteriormente, ya que se consideró la discriminación cómo factor de relación con ansiedad y depresión, encontrado una correlación significativa en los resultados.

Finalmente, Chamorro (2021) menciona la vulnerabilidad en la que se encuentran inmersas las personas que forman parte de la comunidad LGBTI+, específicamente los sectores invisibilizados, en donde se observa la presencia de problemas de ansiedad y depresión, además, argumenta que esta vulnerabilidad radica en la dificultad del acceso a servicios médicos y de salud mental, para las personas que forman parte de la comunidad LGBTI+, lo reportado por la autora coincide con los resultados del presente trabajo, debido a que gran parte de quienes participaron en la investigación forman de parte de otras disidencias menos visibilizadas cómo las identidades no binarias o trans, además, los puntajes del BAI y BDI empleados en su investigación, se encontraron directamente ligados al igual que en este trabajo, ya que ambas escalas poseen una correlación positiva media.

Conclusión

Dentro de todas las sociedades en las que el sistema patriarcal sea el que legitime usos y costumbres, estilos de vida, roles, diferenciación en el trabajo y patrones de convivencia, el impacto en términos de violencia y discriminación en aquellos grupos que salgan de estas normales sociales culturalmente aceptadas y compartidas será alto, lo que vulnera no solo su bienestar físico, sino también emocional y patrimonial.

Uno de los grupos más afectados por dicho sistema, es el del colectivo LGBTI+ que engloba toda una diversidad de orientaciones sexuales, identidades sexo-genéricas y expresiones de género que salen de lo que estereotípicamente cada persona debe ser, hacer, amar y vivir, por su parte, todas las disidencias del colectivo han tenido un proceso histórico de reconocimiento y visibilización por la lucha de sus derechos, ante el lema de que lo que no se nombre no existe y todo lo que existe incomoda y resiste, las diferentes letras del colectivo han tenido que sobreponerse a diferentes problemáticas que les han afectado de manera directa o indirecta, desde la compleja red de prejuicios y estereotipos que durante la década de los 80 cobró tantas vidas por el VIH-SIDA, hasta la infinidad de manifestaciones discriminatorias ya sean verbales o físicas, de las que han sido víctimas, en suma, todas estas formas de violencia trasgreden la relación que tienen entre sí mismos y con los demás.

Por otra parte, no todas las personas de dicho colectivo se enfrentan a las mismas situaciones, dentro de esta comunidad amplia y diversa existen brechas, privilegios y jerarquías, por ende, hay personas que viven con mayor intensidad situaciones de violencia que otras, un ejemplo de ello son quienes practican Drag, personas que asumen un personaje mediante el cual crean un performance que rompe con todo el sistema de estereotipos que la sociedad tiene asignado para cada persona desde el momento en el que nace, de este manera, quienes practican el Drag visibilizan construcciones sociales tales como el género, las cuales pueden transformarse de manera fácil y crear experiencias de vida totalmente distintas y válidas. Por lo tanto, la práctica del Drag tiene dos consecuencias, una positiva, que servirá como modelo a

quienes aprecien la diversidad genérica en todas sus formas; sin embargo, la consecuencia negativa es que, quienes se dedican a esta práctica pagan con su bienestar emocional dicha expresión artística, pues son de las disidencias que han visto más vulneradas en derechos, empleos y calidad de vida.

En los resultados expuestos de la investigación, se encontraron pocas referencias relacionadas al estudio de personas que practiquen Drag, probablemente sea porque no existen suficientes investigaciones referentes al tema en concreto que investiguen el impacto que tiene la discriminación en niveles de ansiedad o depresión en personas que se dediquen al arte Drag, de hecho, en el Repositorio Institucional de la UNAM solo hay registrados cinco trabajos en relación al Drag, tres son artículos de revista que indagan los elementos del performance y la construcción subjetiva de su personaje y dos son tesis que abordan el tema desde un enfoque artístico, ninguno es un trabajo propio de la psicología centrado en los efectos de la discriminación, de tal modo que, esta falta de referentes es una de las limitantes de la investigación y de la visibilización de las condiciones desiguales que enfrentan las personas que practican el Drag.

Un elemento a considerar dentro de los resultados es que hubo un sesgo en la información, cuando se tuvo el contacto con las, los y les participantes había quienes mencionaron haber pasado por un proceso o acompañamiento psicológico, lo cual favorecía su afrontamiento ante las diversas experiencias discriminatorias que pudieran presentarse, el contar con dichas estrategias tuvo la posibilidad de influir en los resultados en donde se presentaron casos en los que los puntajes eran bajos o nulos respecto a la ansiedad o depresión; sin embargo, de manera indirecta se obtuvo información en la que participantes vivían con algún padecimiento psiquiátrico diagnosticado cómo Trastorno Límite de Personalidad o Trastorno de Ansiedad Generalizada, mientras que, otras personas mencionaron pasar por cuadros de depresión agudos sin diagnóstico. Estos resultados fueron opuestos a los presentados por los participantes que habían recibido atención terapéutica, en consecuencia, se debe explorar el

impacto que tiene el acompañamiento terapéutico en sectores de la población segregados, violentados y discriminados, lo cual a su vez, promueve la apertura de espacios que brinden atención psicológica de calidad y atiendan de forma ética y bajo espacios inclusivos las problemáticas actuales de estos grupos, ante este escenario valdría la pena que la Facultad de Estudios Superiores Iztacala sea uno de los precursores en la ampliación y especialización de programas que atiendan no solo a la comunidad universitaria sino a personas externas que requieran de la atención y acompañamiento por ser parte de la comunidad LGBTI+.

En este mismo orden de ideas, otro elemento a considerar es que algunas aplicaciones de instrumentos se llevaron a cabo durante la primer mitad del 2022 cuando aún había confinamiento y el regreso a la nueva normalidad no permitía el aforo total en centros de entretenimiento, lo cual limitó el contacto y la interacción de las Drag con la gente y con ello la existencia de conductas discriminatorias hacia su parte, dicho sesgo también podría haber tenido impacto en los resultados obtenidos ya que las personas que participaron durante este período mostraron resultados de discriminación percibida bajos o nulos.

En suma, es posible afirmar la hipótesis planteada de que la discriminación percibida tiene relación con la ansiedad y depresión en quienes practican drag, esta relación se muestra cómo una correlación positiva media, es decir; mientras la discriminación que perciba una persona sea alta, los niveles de ansiedad y depresión de dicha persona serán altos, por el contrario, entre menos discriminación percibida tenga una persona sus niveles de ansiedad y depresión serán similares. Considerando este supuesto se torna indispensable garantizar que todas las personas, sin importar su orientación, identidad o expresión de género ejerzan con plenitud sus derechos humanos como cualquier otra persona, ello incluye una vida libre de prejuicios, estereotipos y conductas discriminatorias, en donde todas las personas pueden gozar de bienestar psicológico.

Por ello, realizar investigaciones en México que se encarguen de conocer el impacto de la discriminación en poblaciones poco estudiadas trae a la mesa oportunidades de generar conocimiento y estrategias que reduzcan su incidencia, por consiguiente, se sugiere que se sigan

estudiando las diferentes disidencias sexuales, que se sigan visibilizando sus problemáticas, pero sobre todo que se tenga el reconocimiento social para mejorar la calidad de vida de todas estas personas de forma igualitaria.

Referencias

- Alcázar, J. (2001, 6-8 Septiembre). Mujeres y performance: el cuerpo como soporte [ponencia]. Latin American Studies Association, Washington, DC.
- Alloatti, M. N. (2014). Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales. In *IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (Costa Rica, 27 al 29 de agosto de 2014).*
- Anderson, R., Sweeney, J., & Williams, A. (1999). *Estadística para administración y economía*.

 International Thomson Editores.
- Andrés, M., Castañeiras, C., & Richaud, M. (2014). Relaciones entre la personalidad y el bienestar emocional en niños. El rol de la regulación emocional. *Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology, 8*(2), 217-241.
- Arias, F. (2006). El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme.
- Asociación Kukulcán, Chinchilla, L., Landa-Blanco, M., Agüero, M., & Reyes, Y. (2022). Los efectos de la discriminación en la salud mental de la población LGTB+ de Honduras. *Población y Desarrollo-Argonautas y Caminantes, 18*, 106-122.
- Atkinson, R. & Flint, J. (2001). Accessing hidden and hard-to-reach populations: Snowball research strategies. *Social Research Update*, *33*, 1-5.
- Baltar, F., & Gorjup, M. T. (2012). Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas. *Intangible capital*, 8(1), 123-149.
- Baron, R., & Byrne, D. (1998). Psicología social (Octava edición). Printice May.
- Barrera, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*, 8(1), 98-104.
- Baumeister, R., & Finkel, E. (Eds.). (2010). *Advanced social psychology: The state of the science*.

 Oxford University Press.

- Bautista-Díaz, M. L., Victoria-Rodríguez, E., Vargas-Estrella, L. B., & Hernández-Chamosa, C. C. (2020). Pruebas estadísticas paramétricas y no paramétricas: su clasificación, objetivos y características. Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 9(17), 78-81.
- Benatuil, D. (2003). El bienestar psicológico en adolescentes desde una perspectiva cualitativa.

 Psicodebate. *Psicología, Cultura y Sociedad*, (3), 43-58.
- Berkowitz, D., Belgrave, L., & Halberstein, R. A. (2007). The interaction of drag queens and gay men in public and private spaces. *Journal of Homosexuality*, *52*(3), 11-32.
- Boivin, R. (2016). Características y factores de la violencia homicida contra las minorías sexuales en la Ciudad de México, 1995-2013. *Sexualidad, Salud y Sociedad,* (23), 22-57.
- Botto, A., Acuña, J., & Jiménez, J. P. (2014). La depresión como un diagnóstico complejo: Implicancias para el desarrollo de recomendaciones clínicas. *Revista médica de Chile,* 142(10), 1297-1305.
- Cabrera, G., Zanazzi, J., Zanazzi, J., & Boaglio, L. (2017). Comparación de potencias en pruebas estadísticas de normalidad, con datos escasos. *Revista Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 4*(2), 47-52.
- Campo-Arias, A., Herazo, E. & Oviedo, H. (2015). Everyday Discrimination Scale: Internal consistency and structure in medical students. Revista Médica de Risaralda, 21(2), 39-42.
- Canales-Zavala, M., Hernández-Ruiz, A., González-Venegas, S., Monroy-Avalos, A., Velázquez-Camarillo, A., & Bautista-Díaz, M. (2019). Calidad de vida, sintomatología de ansiedad y depresión en personas con VIH: el papel del psicólogo de la salud. Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 8(15), 80-91.
- Carrasco, M. & González, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción psicológica, 4*(2), 7-38.

- Castellano, R. & Castellano, R. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: Los otros son la amenaza. *Espacio abierto*, *21*(4), 677-700.
- Castillo, A. (2014). Performatividad y roles de género en lo drag en el escenario quiteño: el teatro Dionisios [tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB-DIGITAL. http://hdl.handle.net/10644/4245
- Castro, A. (2009). El bienestar psicológico: cuatro décadas de progreso. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 23(3), 43-72.
- Chamorro, Y. (2021). Trastornos de ansiedad y depresión en personas con identidad de género no binario en la ciudad de Quito. Estudio realizado desde la teoría cognitiva con personas entre 20 y 30 años de la ciudad de Quito [tesis de grado, Pontificia Universidad Católica de Ecuador]. Repositorio de Tesis de Grado y Posgrado. http://repositorio.puce.edu.ec:80/handle/22000/19804
- Cuadra, H., & Florenzano, R. (2003). El bienestar subjetivo: hacia una psicología positiva. *Revista de psicología*, *12*(1), 83-96.
- De Lemus, S. (2007). Estereotipos y prejuicio de género: automatismo y modulación contextual [tesis de doctorado, Universidad de Granada]. Editorial de la Universidad de Granada. http://hdl.handle.net/10481/1723
- Faraldo, P., & Pateiro, B. (2013). *Estadística y metodología de la investigación*. Universidad de Santiago De Compostela.
- Flores-Ruiz, E., Miranda-Novales, M., & Villasís-Keever, M. (2017). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. Estadística inferencial. *Revista Alergia México*, *64*(3), 364-370.
- Galé, C. (2021). La representación de la performatividad en el arte: los espectáculos de Drag King como método de cuestionamiento y resistencia al binarismo de género [tesis de grado, Universidad de La Laguna]. Repositorio Institucional de la Universidad de La Laguna

- Galindo, O., Rojas, E., Meneses, A., Aguilar, J. & Alvarado, S. (2016). Propiedades psicométricas del Inventario de Depresión de Beck II en pacientes con cáncer. *Psicología y Salud, 26*(1), 43-49.
- García, D. (2019). El fenómeno Drag Queen y su carácter transgresor frente a un esquema normativo del género: un estudio de la escena Drag en la ciudad de México de 2015 a 2019 [tesis de grado, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio Institucional RI.
- González, J., & Pazmiño, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista publicando, 2*(1), 62-67.
- Greaf, C. (2015). Drag queens and gender identity. Journal of Gender Studies, 25(6), 655-665.
- Guillén, C. & González, A. (2019). Propiedades psicométricas del Inventario de Ansiedad de Beck en adultos asmáticos mexicanos. *Psicología y Salud, 29*(1), 5-16.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6.ed.). McGraw Hill.
- Iris, C. (2017). Estigma, discriminación social, ansiedad y depresión en mujeres trans con VIH

 [tesis de grado, Universidad de Palermo]. Repositorio de la Universidad de Palermo.

 http://hdl.handle.net/10226/1906
- Jímenez-Rodriguez, D., Baca-Salinas, J. & Reyes-Mendoza, L. (2021). La ansiedad como causa negativa de las experiencias homofóbicas. Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula, 8(15), 61-66.
- Julián, I., Donat, A., & Díaz, I. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: Factores determinantes en Salud Mental. *Norte de Salud mental*, *11*(46), 20-28.
- Knutson, D., Koch, J., Sneed, J. & Lee, A. (2018). The Emotional and Psychological Experiences of Drag Performers: A Qualitative Study. *Journal of LGTB Issues in Counseling*, 12(1), 32-50.

- Lalinde, J., Espinoza, J., Peñaloza, M., Rodriguez, J., Charcón J., Toloza, C., Arenas, M., Carrillo,
 S. Bermudez, V. (2018). Sobre el uso adecuado del coeficiente de correlación de Pearson:
 definición, propiedades y suposiciones. Archivos venezolanos de Farmacología y
 Terapéutica, 37(5), 587-595.
- Loi, M. (2017). Cuerpo y cultura visual en la deconstrucción de los roles de género [tesis de doctorado, Universitat de Barcelona]. Universitat de Barcelona. http://hdl.handle.net/10803/458242
- López, S. (2006). Manifestaciones clínicas de la depresión. Sintomatología: síntomas afectivos, de ansiedad, somáticos, cognitivos y conductuales. *Medicina de Familia-SEMERGEN, 32*(2), 11-15.
- López, F. (2018). Visibilizando. Represión estatal, representaciones, activismo y discursos médicos en torno de la homosexualidad, el lesbianismo y el travestismo en la apertura democrática (1983-1988/89) [tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional de la UNSAM. https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/818
- Lugo, S., Domínguez, A., & Romero, J. (2018). Depresión adolescente: factores de riesgo y apoyo social como factor protector. Universitas Psychologica, 17(3), 1-10.
- Martínez, R., Tuya, I., Martínez, M., Pérez, A., & Cánovas, M. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas, 8*(2). 1-19.
- Maya, L. (2020). Devenir drag: rastreando la acción política en cinco activistas del performance drag en Bogotá [tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas].
 Repositorio Institucional de la Universidad Distrital. http://hdl.handle.net/11349/24846
- Mera, M., Ramírez, R., Bilbao, M. & Nazar, G. (2019). La discriminación percibida, la empleabilidad y el bienestar psicológico en los inmigrantes latinoamericanos en Chile. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, 35*(3), 227-236.

- Montes, A., Ochoa, J., Juárez, B., Vázquez, M., & Díaz, C. (2021). Aplicación del coeficiente de correlación de Spearman en un estudio de fisioterapia. *Cuerpo Académico de Probabilidad y Estadística, 14*(3), 1-4.
- Montes, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la investigación*, (3), 1-16.
- Mora, E. & Pantoja, M. (2022). *Bienestar psicológico y discriminación percibida en jóvenes adultos* de la comunidad LGBT de Lima Metropolitana, 2022 [tesis de grado, Universidad César Vallejo. Repositorio Institucional Digital de la Universidad César Vallejo. https://hdl.handle.net/20.500.12692/95219
- Moya, M., & Moya-Garófano, A. (2020). Discrimination, work stress, and psychological well-being in LGBTI workers in Spain. *Psychosocial Intervention*, *29*(2), 93-101.
- Ortega, I., Pujol-Cols, L., & Lazzaro-Salazar, M. (2022). Salud general y discriminación percibida y temida en la comunidad LGBT+. *Texto & Contexto-Enfermagem,* (31), 1 -19.
- Ortiz-Hernández, L. & García Torres, M. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Cadernos de Saúde Pública*, *21*, 913-925.
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio.

 International journal of morphology, 35(1), 227-232.
- Pedrosa, I., Juarros-Basterretxea, J., Robles-Fernández, A., Basteiro, J., & García-Cueto, E. (2015). Pruebas de bondad de ajuste en distribuciones simétricas, ¿qué estadístico utilizar? *Universitas psychologica*, *14*(1), 245-254.
- Perelman, M. (2007). Algunas definiciones sobre la violencia: usos y teorías. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Pértegas, S., & Pita, S. (2001). La distribución normal. Cad Aten Primaria, 8, 268-274.

- Pla, I., Adam, A., & Bernabéu, I. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: Factores determinantes en Salud Mental. *Norte de salud mental*, *11*(46), 20-28.
- Prevert, A., Navarro, O., & Bogalska-Martin, E. (2012). Social Discrimination from a Psychosociological Perspective. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, *4*(1), 7-20.
- Rabossi, E. (1990). Derechos Humanos: El principio de igualdad y la discriminación. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, (7), 175-192.
- Ramos, A. (2020). Los alcances de una investigación. CienciAméRica, 9(3), 1-6.
- Rendón-Macías, M., Villasís-Keeve, M., & Miranda-Novales, M. (2016). Estadística descriptiva. *Revista Alergia México*, 63(4), 397-407.
- Robles, A. & Soriano, D. (2021). Emociones en torno a la violencia hacia las mujeres Drag Queen.

 *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades, (6), 14-31.
- Robles, R., Varela, R., Jurado, S. y Páez, F. (2001). Versión mexicana del Inventario de Ansiedad de Beck: propiedades psicométricas. *Revista Mexicana de Psicología, 18*(2), 211-218.
- Rodríguez, J. (2006). Un marco teórico para la discriminación. Colección Estudios.
- Rodríguez-Jiménez, D., Salinas, J., & Mendoza, L. (2021). La ansiedad como causa negativa de las experiencias homofóbicas. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula,* 8(15), 61-66.
- Saldívar, M. & Badillo, D. (2020). Análisis de la performatividad y las experiencias de vida de un grupo de drag queens de la ciudad de México. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 23(3), 912-925.
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21.

- Sanz, J., & García-Vera, M. P. (2013). Rendimiento diagnóstico y estructura factorial del Inventario para la Depresión de Beck–Segunda Edición (BDI-II) en pacientes españoles con trastornos psicológicos. *Anales de Psicología*, 29(1), 66-75.
- Smith, V. (2006). La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis.

 **Actualidades en psicología, 20(107), 45-71.
- Tapia, C. & Cevallos, K. (2021). Pruebas para comprobar la normalidad de datos en procesos productivos: Anderson-Darling, Ryan-Joiner, Shapiro-Wilk y Kolmogórov-Smirnov. Societas, 23(2), 83-106.
- Tuapanta, J., Duque, M., & Mena, A. (2017). Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en Docentes Universitarios. *mkt Descubre*, *10*, 37-48.
- Ungaretti, J., Etchezahar, E., & Simkin, H. (2012). El estudio del prejuicio desde una perspectiva psicológica: cuatro períodos históricos conceptuales para la comprensión del fenómeno. Calidad de vida y salud, 5(2), 13 30.
- Ungaretti, J., Müller, M., & Etchezahar, E. (2016). El estudio psicológico del prejuicio: aportes del autoritarismo y la dominancia social. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 12(1), 75-86.
- Vicuña, J. (2017). Prevalencia de ansiedad y depresión en la población no heterosexual del cantón

 Quito 2016 [tesis de grado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Digital.

 http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/10717
- Villanueva, I. (2017). "Yo soy una Drag Queen, no soy cualquier loco". Representaciones del Dragqueenismo en Lima, Perú. *Península, 12*(2), 95-118.
- Virla, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. Telos, 12(2), 248-252.
- Worchel, S., Cooper, J., Goethals, R., y Olson, J. (2002). *Psicología Social*. International Thompson Editores.

Anexos

13/7/23, 11:43

Depresión y ansiedad como efectos de la discriminación en personas que practican Drag.

Depresión y ansiedad como efectos de la discriminación en personas que practican Drag.

A usted se le está invitando a participar en una investigación sobre los efectos de la discriminación en personas que se dedican al drag, el objetivo de la presente investigación es: *Identificar el efecto de la discriminación en los niveles de ansiedad y depresión en personas que practican Drag.*

* Indica que la pregunta es obligatoria

Consentimiento informado.

Antes de decidir si participa o no, debe leer y comprender la finalidad de la investigación, este proceso se conoce como Consentimiento Informado. Una vez que haya comprendido el estudio y si usted desea participar se le pedirá acepte el formato de consentimiento, para ello, por favor lea con cuidado los siguientes puntos:

- I. El procedimiento de la presente investigación consiste en: 1) recibir la invitación e información sobre el propósito del presente estudio, 2) realizar la Firma del Consentimiento Informado, 3) le será entregado un juego de instrumentos de medición previamente codificado para identificación personal y de esa manera preservar la confidencialidad de su información, 4) contestar el juego de instrumentos de medición de la investigación, 5) al tener todos los instrumentos de medición contestados, se procederá a su organización, procesamiento y análisis para la obtención de resultados, 6) los resultados obtenidos en la investigación podrán ser presentados en eventos académicos y de divulgación científica, mediante ponencias y artículos de publicación en revistas especializadas.
- II. En cuanto a las molestias o los riesgos esperados, la presente investigación no conlleva riesgos sobre su salud o bienestar psicológico.
- III. Los beneficios que puedan observarse son los siguientes: A partir de los resultados obtenidos será posible tomar decisiones que favorezcan la investigación y desarrollo de planes de acción en torno a la comunidad drag.
- IV. Su participación en este estudio es voluntaria y usted se encuentra en completa libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio, sin que por ello se creen prejuicios hacia su persona.
- V. Para fines de confidencialidad de su información, se realizará la asignación de una clave para preservar su anonimato, de esta manera usted puede tener la seguridad de que no se le identificará en los datos generales del estudio.
- VI. Por último, usted no tendrá que hacer ningún gasto durante el estudio y no recibirá pago por su participación. En caso de existir gastos adicionales relacionados al procesamiento y publicación de los resultados, éstos serán absorbidos por el presupuesto de la investigación.

1.	He leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informadx y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines académicos y científicos. Convengo en participar voluntariamente en este estudio. Marca solo un óvalo. Acepto participar. No acepto participar.	*
	Datos sociodemográficos	
Po	or favor lea y conteste las siguientes preguntas.	
2.	DragName:	
3.	Edad (únicamente en números) *	
4.	Sexo: * Marca solo un óvalo.	
	Hombre. Mujer. Prefiero no decirlo.	

5.	Género: *
	Marca solo un óvalo.
	Maculino.
	Femenino.
	No binarix.
	Prefiero no decirlo.
	Otro:

Escala de Discriminación de la Vida Cotidiana (EDVC)

A continuación, se presenta una escala que busca cuantificar la discriminación sutil o encubierta, le pedimos que seleccione la respuesta que más se adecue a las experiencias que ha vivido en los últimos tres meses.

6. En los últimos tres meses ¿Cuántas veces le sucedieron las siguientes cosas? Nunca (1), Una vez (2), Dos o tres veces (3) Cuatro o más veces (4).

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4
¿Usted ha sido tratadx con menos cortesía que otras personas?				
¿Usted ha sido tratadx con menos respeto que otras personas?				
¿Usted ha recibido un peor servicio que otras personas en tiendas o restaurantes?				
¿Las personas actuaron como si pensaran que usted no era inteligente?				
¿Las personas se comportaron como si tuvieran miedo de usted?				

7.

En los últimos tres Nunca (1), Una vez	_				_	
Marca solo un óvalo ¡	oor fila.					
	1	2	3	4		
¿Las personas actuaron como si pensaran que usted era una persona honrada?						
¿Las personas se comportaron como si creyeran ser mejores personas que usted?						
¿Usted ha sido llamadx por apodos o ha sido insultadx?						
¿Usted ha sido amenazadx o ha sido acosadx?						
¿Usted ha sido vigiladx en tiendas departamentales?						

Inventario de Ansiedad de Beck (BAI)

En el cuestionario hay una lista de síntomas comunes de la ansiedad, le pedimos que lea cada uno de los ítems y selecciona la respuesta que mejor se adecue a sus experiencias de la última semana.

8. Lea cada uno de los ítems atentamente, e indique cuánto le ha afectado en la última semana incluyendo hoy. En absoluto (1), Levemente (2), Moderadamente (3), Severamente (4).

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4
Torpe o entumecidx.				
Acaloradx.				
Con temblor en las piernas.				
Incapaz de relajarse.				
Con temor a que ocurra lo peor.				
Mareadx, o que se le va la cabeza.				
Con latidos del corazón fuertes y acelerados.				
Inestable.				
Atemorizadx o asustadx.				
Nerviosx.				

9. Lea cada uno de los ítems atentamente, e indique cuánto le ha afectado en la última semana incluyendo hoy. En absoluto (1), Levemente (2), Moderadamente (3), Severamente (4).

Marca solo un óvalo por fila.

	1	2	3	4
Con sensación de bloqueo.				
Con temblores en las manos.				
Inquietx, insegurx.				
Con miedo a perder el control.				
Con sensación de ahogo.				
Con temor a morir.				
Con miedo.				
Con problemas digestivos.				
Con desvanecimientos.				
Con rubor facial.				
Con sudores, frios o calientes.				

Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II)

Por favor, lea cada pregunta cuidadosamente. Luego elija una opción de cada grupo, la que mejor describa el modo como se ha sentido las últimas dos semanas, incluyendo el día de hoy. Si varios enunciados de un mismo grupo le parecen igualmente apropiados, marque el más alto.

10.	1. Tristeza *
	Marca solo un óvalo.
	No me siento triste.
	Me siento triste gran parte del tiempo.
	Estoy triste todo el tiempo.
	Estoy tan triste o soy tan infeliz que no puedo soportarlo.
11.	2. Pesimismo *
	Marca solo un óvalo.
	No estoy desalentadx respecto de mi futuro.
	Me siento más desalentadx respecto mi futuro que lo que solía estarlo.
	No espero que las cosas funcionen para mí.
	Siento que no hay esperanza para mi futuro y que sólo puede empeorar.
12.	3. Fracaso *
	Marca solo un óvalo.
	No me siento como un(a) fracasadx.
	He fracasado más de lo que hubiera debido.
	Cuando miro hacia atrás veo muchos fracasos.
	Siento que como persona soy un fracaso total.

13.	4. Pérdida de Placer *
	Marca solo un óvalo.
	Obtengo tanto placer como siempre por las cosas de las que disfruto. No disfruto tanto de las cosas como solía hacerlo.
	Obtengo muy poco placer de las cosas de las que solía disfrutar.
	No puedo obtener ningún placer de las cosas de las que solía disfrutar.
14.	5. Sentimiento de Culpa *
	Marca solo un óvalo.
	No me siento particularmente culpable.
	Me siento culpable respecto de varias cosas que he hecho o que debería haber hecho.
	Me siento bastante culpable la mayor parte del tiempo
	Me siento culpable todo el tiempo.
15.	6. Sentimientos de Castigo *
	Marca solo un óvalo.
	No siento que estoy siendo castigadx.
	Siento que tal vez pueda ser castigadx.
	Espero ser castigadx.
	Siento que estoy siendo castigadx.

16.	7. Disconformidad con Uno Mismo *
	Marca solo un óvalo.
	Siento acerca de mi lo mismo que siempre.
	He perdido la confianza en mí mismx.
	Estoy decepcionado conmigo mismx.
	No me gusto a mí mismx.
17.	8. Autocrítica *
	Marca solo un óvalo.
	No me critico ni me culpo más de lo habitual.
	Estoy más crítico conmigo mismx de lo que solía estarlo.
	Me critico a mí mismx por todos mis errores.
	Me culpo a mí mismx por todo lo malo que sucede.
18.	9. Pensamientos o Deseos Suicidas *
	Marca solo un óvalo.
	No tengo ningún pensamiento de matarme.
	He tenido pensamientos de matarme, pero no lo haría.
	Querría matarme.
	Me mataría si tuviera la oportunidad de hacerlo.

19.	10. Llanto *
	Marca solo un óvalo.
	No lloro más de lo que solía hacerlo.
	Lloro más de lo que solía hacerlo.
	Lloro por cualquier pequeñez.
	Siento ganas de llorar pero no puedo.
20.	11. Agitación *
	Marca solo un óvalo.
	No estoy más inquietx o tensx que lo habitual.
	Me siento más inquietx o tensx que lo habitual.
	Estoy tan inquietx o agitadx que me es difícil quedarme quieto.
	Estoy tan inquietx o agitadx que tengo que estar siempre en movimiento o haciendo algo.
21.	12. Pérdida de interés *
	Marca solo un óvalo.
	No he perdido el interés en otras actividades o personas.
	Estoy menos interesadx que antes en otras personas o cosas.
	He perdido casi todo el interés en otras personas o cosas.
	Me es difícil interesarme por algo.

22.	13. Indecisión *
	Marca solo un óvalo.
	Tomo mis decisiones tan bien como siempre.
	Me resulta más difícil que de costumbre tomar decisiones.
	Encuentro mucha más dificultad que antes para tomar decisiones.
	Tengo problemas para tomar cualquier decisión.
23.	14. Desvalorización *
	Marca solo un óvalo.
	No siento que yo no sea valiosx.
	No me considero a mí mismo tan valiosx y útil como solía considerarme.
	Me siento menos valiosx cuando me comparo con otros.
	Siento que no valgo nada.
24.	15. Pérdida de Energía *
	Marca solo un óvalo.
	Tengo tanta energía como siempre.
	Tengo menos energía que la que solía tener.
	No tengo suficiente energía para hacer demasiado.
	No tengo energía suficiente para hacer nada.

25.	16. Cambios de los Hábitos del Sueño *
	Marca solo un óvalo.
	No he experimentado ningún cambio en mis hábitos de sueño.
	Duermo un poco más que lo habitual.
	Duermo un poco menos que lo habitual.
	Duermo mucho más que lo habitual.
	Duermo mucho menos que lo habitual.
	Duermo la mayor parte del día.
	Me despierto 1-2 horas más temprano y no puedo volver a dormirme.
26.	17. Irritabilidad *
	Marca solo un óvalo.
	No estoy más irritable que lo habitual.
	Estoy más irritable que lo habitual.
	Estoy mucho más irritable que lo habitual.
	Estoy irritable todo el tiempo.
27.	18. Cambios en el Apetito *
	Marca solo un óvalo.
	No he experimentado ningún cambio en mi apetito.
	Mi apetito es un poco menos que lo habitual.
	Mi apetito es un poco mayor que lo habitual.
	Mi apetito es mucho menos que antes.
	Mi apetito es mucho mayor que lo habitual.
	No tengo apetito en absoluto.
	Quiero comer todo el tiempo.

28.	19. Dificultad de Concentración ^
	Marca solo un óvalo.
	Puedo concentrarme tan bien como siempre.
	No puedo concentrarme tan bien como habitualmente.
	Me es difícil mantener la menta en algo por mucho tiempo.
	Encuentro que no puedo concentrarme en nada.
29.	20. Cansancio o Fatiga *
	Marca solo un óvalo.
	No estoy más cansadx o fatigadx que lo habitual.
	Me fatigo o me canso más fácilmente que lo habitual.
	Estoy demasiado fatigadx o cansadx para hacer muchas de las cosas que solía hacer.
	Estoy demasiado fatigadx o cansadx para hacer la mayoría de las cosas que solía hacer.
30.	21. Pérdida de Interés en el Sexo *
	Marca solo un óvalo.
	No he notado ningún cambio reciente en mi interés por el sexo.
	Estoy menos interesadx en el sexo de lo que solía estarlo.
	Ahora estoy mucho menos interesadx en el sexo.
	He perdido completamente el interés en sexo.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios